POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2296 | Buenos Aires, Sábado 6 de Septiembre de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675

En los Estados Unidos

Legislación obrera reciente

El temor al socialismo significa para la burguesía el comienzo de la prudencia.

Las últimas legislaturas, surgidas de las elecciones presidenciales de 1912, acaban de terminar sus sesiones, y el resultado de sus trabajos prueba con toda evidencia que el millón de votos socialistas, si no ha hecho presidente á Debs, ha servido para crear un conjunto de medidas legales interesantes que no son de despreciar.

Las leyes de mayor importancia han sido votadas en los dos estados recientemente admitidos en el seno de la Unión: Arizona y Nuevo Méjico.

En la mayor parte de las legislaturas, el asunto preponderante en materia de legislación obrera ha sido la ley sobre los accidentes del trabajo. A la constitución de Arizona se ha agregado una disposición, incorporada también, después de un proceso legal de revisión, a las constituciones de Ohio y California, que permite la adopción de un sistema de seguros obligatorios contra los accidentes del trabajo.

La legislatura del estado de Nueva York ha votado una enmienda a la constitución qué permitirá el voto de una ley de seguro obligatorio contra los accidentes del trabajo, y la de Luisiania ha nombrado una comisión de estudios con el fin de arribar al mismo resultado.

Comisiones parlamentarias

Gran número de legislaturas crearon comisiones permanentes o temporáneas, parlamentarias y semiparlamentarias, para el estudio especial de los asuntos de legislación obrera. Estos estudios sirven generalmente de trabajo preliminar a la presentación de un proyecto de ley.

La más importante de estas comisiones es, sin duda, la instituída por el congreso federal, que se compondrá de nueve miembros nombrados por el presidente, con la aprobación del senado. Tres de los miembros serán patrones, y otros tres, obreros asociados: la comisión tendrá un carácter consultativo y arbitral. Transmitirá cada año al presidente un informe detallado y gozará de una dotación anual de 100.000 dólares.

La cámara federal ha nombrado una comisión encargada de elaborar un proyecto de ley sobre los accidentes del trabajo. Massachussets nombró una comisión de encuesta y de estudios acerca de las viviendas obreras. Nueva Jersey tiene dos comisiones en tarea: la primera prepara un proyecto de ley sobre los derechos de los obreros en caso de no pagárseles los salarios, y la segunda estudia la cuestión del trabajo de los presos, y formulará proyectos para impedir que el detenido haga competencia al trabajo libre, empleándolo en los caminos, en los parques y en los trabajos forestales. Maryland ha nombrado una comisión con análogos fines.

El senado federal nombró una comisión de encuesta a propósito de la huelga de mineros de la Virginia occidental. La cámara federal ha nombrado una comisión encargada de investigar la situación de los obreros textiles de Nueva Inglaterra. Las cámaras del estado de Missisipi confiaron a una comisión parlamentaria la labor de una encuesta sobre la huelga de Mac Comb, y de hacer proposiciones respecto al mantenimiento del servicio policial por la milicia del estado. El senado de Ohio ha ordenado una encuesta acerca de la situación de los obreros en caucho de Attron, que también se habían declarado en huelga.

Contrato de trabajo

La legislatura de las Islas Filipinas ha elaborado una ley que castiga como delito punible, con multa y prisión, la inserción de una cláusula con objeto de robar o de explotar a un obrero a causa de su ignorancia, en el momento de firmarse el contrato de trabajo. La misma ley prohibe a los capataces y representantes de los patrones cobrar comisiones en cambio del trabajo obtenido.

La legislatura de Arizona prohibe el pago de una comisión sobre el salario a los agentes del patrón, bajo pena de multa y prisión, y castiga con las mismas penalidades a toda persona que no teniendo los fondos necesarios para el pago del salario por quincena, haya contratado obreros sin ponerlos al corriente de su situación. De esta manera, se considera delito el contrato de trabajo con una firma que se sabe insolvente, así como la aceptación, por parte de un banco que se sabe insolvente, de los ahorros del público.

La legislatura de Massachussets ha votado una ley ordenando a todo patrón que ofrezca trabajo por medio de avisos o publicidad de todo género, mencionar en caso de huelga la existencia de ésta en los anuncios. La misma legislatura declara punible, con pena doble de la prescripta en caso de abuso de confianza, el acto del patrón o de su agente exigiendo del obrero una comisión sobre el salario ganado.

La legislatura de Missisipi prohibe dar o recibir propinas, y será impuesta una pena doble de la infligida a aquel que diere o recibiere, al patrón que permita dar o recibir propinas en su establecimiento.

Arizona y Georgia prohiben al patrón no especificar la persona o el agente que saldrá como fiador de un empleado, y Luisiania decide que si el patrón se abroga el derecho de elegir la fianza de éste, deberá pagar los gastos.

La lista negra

La constitución de Arizona prohibe toda proscripción en materia de obtención de trabajo, y ordena el voto de una ley orgánica complementaria de esta disposición.

Una ley de Nuevo Méjico castiga con multa o prisión toda tentativa de un patrón para impedir que un empleado despedido obtenga trabajo. La ley declara que la enumeración de las razones que provocaron la despedida no constituye una violación a los términos de la ley.

Certificados de los obreros

Georgia exige un certificado de capacidad a los mecánicos y fogoneros de máquinas de vapor.

Massachussets sujeta el oficio de plomero a la obtención de una licencia ante un jurado nombrado por el estado. Los legisladores de Arizona, de Nueva Jersey y de las Islas Filipinas votaron una disposición análoga concerniente a los fogoneros.

Servicios públicos

Arizona y Nuevo Méjico han inscrito en sus constituciones la jornada de ocho horas para todos los trabajos del estado y de las administraciones públicas. Una ley complementaria en Arizona adopta el principio del mínimum del salario para los trabajos públicos, los que están sujetos a no emplear sino ciudadanos norteamericanos o personas que declaren intención de ciudadanizarse.

El referéndum popular aprobó la enmienda a la constitución de Ohio, fijando la jornada de ocho horas en los trabajos públicos y la semana de 48 horas para los empleados del estado.

El congreso federal impone la jornada de ocho horas a todos los empresarios que soliciten la obtención de contratos del gobierno federal. Un cuerpo de inspectores especiales está encargado de la ejecución de la ley, y las multas impuestas se deducen de las sumas que ha de pagar el estado.

Además, en caso de infracción, cada empleado a quien se obligue a trabajar más de ocho horas diarias, será considerado como una violación especial y especialmente castigada.

Una ley expresa ordena que los ministros federales de guerra y marina anulen todo contrato de provisión de material de guerra, en el caso de que el adjudicatario obligue a sus obreros a un trabajo de más de ocho horas diarias.

Otra ley fija la jornada de los empleados de correos en ocho horas en total, que, con los descansos intercalados, no puede exceder de diez horas.

El ministro de correos podrá, en circunstancias excepcionales, permitir horas suplementarias de trabajo, especialmente retribuídas.

Las oficinas de correos permanecerán cerradas los domingos, y la tarea necesaria será reducida al mínimum estricto. Todo empleado que trabaje el domingo, tendrá derecho al descanso de un día durante la semana. (La aplicación de esta ley ha provocado gran descontento, sobre todo entre la población de los grandes centros metropolitanos.)

Una ley de Massachussets ordena que los trabajos de imprenta del estado sean confiados solamente a patrones en cuyos establecimientos exista el régimen de la jornada de ocho horas, y que paguen a los dos sexos el mismo salario por el mismo trabajo.

Hub. LANGEROCK.

REDACCIÓN

Las leyes antisociales

El pedido de pronto despacho de los proyectos de reforma y derogación de las leyes de residencia y defensa social, hecho en la sesión de ayer por el diputado Bravo, es oportuno para recordar nuevamente a la cámara la u[illegible] que hay en borrar de nuest[illegible] legislación las disposiciones reaccionarias que contiene.

Los proyectos presentados por la diputación socialista habían sido ya objeto de estudio por parte de las comisiones de negocios constitucionales y legislación. Pero el ministro del interior solicitó que no se firmara despacho alguno hasta tanto él presentara las bases de una reforma que tenía planeada de acuerdo con el pensamiento del poder ejecutivo sobre la materia. El ministro del interior no dijo desde entonces una sola palabra, y tampoco las comisiones. El pedido de pronto despacho viene, pues, a rememorar a la haraganería parlamentaria y ministerial la existencia de aquellos proyectos.

Es cierto que las disposiciones de la ley antisocial, o algunas de ellas, están en desuso: las reuniones públicas se realizan solicitando el permiso con anterioridad de 24 horas, y un periódico anarquista puede aparecer sin ser molestado. Pero eso no basta. Mientras la ley rija con todo el rigorismo reaccionario de su texto escrito, bastará, a pesar del desuso actual, la simple voluntad gubernamental o policial para hacerla funcionar en contra del movimiento obrero y socialista.

La ley de residencia tiene más vida. Se la aplica de cuando en cuando clandestinamente, para inmolar, sin razón ni motivo, alguna víctima, en virtud de esa facultad realmente abusiva que da al gobierno y, por ende, a la policía, facultades judiciales, sin que la víctima de ese procedimiento inconstitucional tenga siquiera el derecho de defensa.

Es indispensable que la tiranía que constituyen esas leyes, o que pueden constituir, por lo menos en el momento que así lo desee el gobierno, desaparezca, a fin de que la acción de los trabajadores se desenvuelva libre y normalmente, sin trabas legales ni sobresaltos.

LOS DERECHOS DE LA MUJER

Con el proyecto fundado en la última sesión por el diputado Palacios, se tiende a introducir en nuestro código civil, tan vetusto ya en muchas de sus fases, una reforma tan necesaria como simpática.

El socialismo, que persigue no sólo la nivelación de las clases, sino también la nivelación de los sexos, ve como una supervivencia de épocas y regímenes pasados, la situación de inferioridad civil en que nuestro código coloca a la mujer. La situación de la mujer en la vida moderna es distinta en absoluto de lo que era en otros momentos de la historia. En el mundo romano ella encontrábase, en el hogar, en una condición de tutela, como un menor cualquiera. "Locus filia", como hija, decían los juristas definiendo su estado. Su papel en la vida social era, también, restringidísimo y se reducía casi a las simples funciones biológicas.

Hoy las cosas han cambiado. En la sociedad capitalista, la mujer trabaja como asalariada al igual que el hombre. La máquina, que disminuye o suprime el esfuerzo muscular, ha hecho posible su utilización como fuerza de trabajo que se cotiza en el mercado. Y aun en las que no trabajan en carácter de asalariadas, la difusión de la cultura y una mayor conciencia de la importancia social de la gran función específica de la mujer, la maternidad, han hecho que la situación civil en que la colocan todavía algunos códigos — como el nuestro — que son, en gran parte, una prolongación del derecho romano, aparezca ya como intolerable y antipática.

La mujer debe tener en la vida civil los mismos derechos que se reconocen al hombre: administrar bienes, servir de testimonio, tutelar, etc. Si la mujer y el hombre, dentro del matrimonio, concurren al mismo grandioso fin: conservar la especie y fundar la familia, ¿por qué ha de haber incapacidades para la madre y solamente derechos para el padre? Y fuera del matrimonio, ¿por qué no ha de hallarse la mujer en las mismas condiciones que sus hermanos?

Las cartas de ciudadanía

Oportunísimo el proyecto presentado a la cámara por el diputado Bravo, disponiendo la creación, en uno de los juzgados federales de la capital, de una oficina encargada exclusivamente de la tramitación de las cartas de ciudadanía. Actualmente los extranjeros que desean naturalizarse, vinculándose definitivamente con el país al cual están ya unidos por los lazos del trabajo, de la residencia o de la sangre, tienen que pasar las de Caín. Sus convicciones, sus entusiasmos y, más que todo eso, su paciencia, se ponen realmente a prueba.

En la forma en que se procede actualmente, la ciudadanización es, en nuestro país, un verdadero heroísmo. Tales son las dificultades e inconvenientes que deben soportarse. Bastante carga es haber establecido la obligación del certificado policial de "buenos antecedentes", obligación que no establece en ninguna parte la ley de ciudadanía. Y después de haber pasado por esa horca caudina, los solicitantes no consiguen ser atendidos en el juzgado federal. Desde ese día empieza para ellos una verdadera odisea.

En ningún país de inmigración, interesado en facilitar, en su propio beneficio, la asimilación definitiva de los extranjeros que viven sobre su suelo, encuentran éstos tantas trabas para ciudadanizarse. La obtienen fácil y rápidamente, con tal de que se hallen dentro de las condiciones estatuídas por las leyes locales.

El proyecto del diputado Bravo tiende a facilitar el trámite, quitando a la justicia todo pretexto de personal insuficiente, o exceso de trabajo, para justificar la viciosa práctica actual.

LOS DIARIOS POR DENTRO

EL CASO DE "LA RAZON"

Dijimos, en su día, que las revelaciones hechas en la cámara por el diputado Repetto acerca de las relaciones íntimas entre los diarios y el gobierno dispensador de empleos, tenían un fin altamente moralizador, porque se buscaba con ellas regularizar una situación indecorosa y falsa. Extirpada la corrupción del periodismo ligado al gobierno por el cordón umbilical del presupuesto, se enseñaba el camino de nuevas depuraciones, que tendrían que venir como consecuencia de la sana tarea emprendida.

Un hecho que acaba de descubrirse muestra cuán extendida está la llaga que corroe a la prensa, incapacitándola para llenar su alta misión de controladora de la administración del estado y guía leal de la opinión pública.

Denuncia un diario de Corrientes que "La Razón", de esta capital, ha recibido hasta hace poco, del gobierno de aquella provincia, una subvención de 6.000 pesos durante el año 1909-10, la que fué rebajada posteriormente a 1.200 pesos, hasta suprimirla por completo en junio del corriente año.

Para disimular el carácter del subsidio, se le designaba como importe de la suscripción del gobierno correntino a 250 ejemplares de dicho diario.

Resuelta por el gobierno de la provincia la interrupción de la suscripción o subsidio, "La Razón", que antes daba bombo al régimen correntino, se ha lanzado en una campaña furibunda contra los hombres y los actos de dicho gobierno.

Estos hechos aparecen plenamente comprobados. El diario que los denuncia publica una serie de documentos que no dejan lugar a dudas respecto al fundamento de lo que afirma: es la correspondencia cambiada entre la empresa de "La Razón" y su corresponsal y los funcionarios del gobierno correntino. Entre esos documentos, se ven las órdenes de pago expedidas por el ministro de hacienda de la provincia, con cargo a la partida "impresiones y publicaciones" del presupuesto, y los recibos de la administración del diario.

Pretendiendo explicar el triste asunto, "La Razón" no hace sino confesar toda la verdad de los hechos denunciados. El mismo diario dice cándida o cínicamente que "el gobierno correntino distribuía gratuitamente, entre amigos y correligionarios, los ejemplares que hacía pagar al erario provincial!"

Bastaría esto para dejar constatada la inmoralidad de la transacción. El gobierno de Corrientes no llenaba ninguna necesidad pública con los 250 ejemplares de "La Razón", que le costaban tanto como el mantenimiento de una escuela rural.

Se trata, indudablemente, de una subvención con la que el gobierno correntino compraba el aplauso incondicional de "La Razón".

Es un sistema viejo para la prensa oficialista. Extendido a los diarios que se titulan independientes, revela un estado de descomposición en extremo alarmante.

DESDE LA BARRA

La sesión celebrada ayer por la cámara se inició con una serie de consultas, explicaciones y pedidos sobre la suerte de algunos proyectos y la situación de otros. La pregunta más justificada, por cierto, fué la que hiciera el diputado Bravo a las comisiones de negocios constitucionales y legislación respecto del despacho de las iniciativas socialistas derogando la ley social y modificando la de residencia. La explicación del señor Castillo pareció un subterfugio para eludir una respuesta franca. Largamente demorado el despacho de los dos proyectos por abandono de las comisiones y por obstrucción manifiesta del ministro del interior, que aun no ha entregado las modificaciones que prometiera un año hace, estuvo oportuna la moción del doctor Bravo reclamando un pronto dictamen.

Señalaremos, de paso, una actitud injusta y antipática del presidente de la cámara: Al pedir la palabra nuestro diputado para insistir en su pedido, el general Fraga se la negó en forma imperativa y hasta diríamos un poco grosera. Decididamente, el general Fraga tuvo ayer un mal momento. Su habitual corrección y sus buenas maneras debieron lamentarlo después.

Entrando la cámara a considerar el asunto del día, hizo el ministro del interior una exposición larga y minuciosa, intentando justificar la adjudicación indebida de un elector de gobernador y de un diputado al partido radical de Jujuy. Antes de llegar a la explicación del hecho mismo, sentó la doctrina, basándose en autores de nota, de que las intervenciones nacionales importan una restricción de las autonomías locales, lo que no aceptarán de buen grado los celosos defensores de nuestro sistema de gobierno, toda vez que la facultad de intervenir, acordada por la constitución al gobierno federal, es sobre la base de garantir la amplia autonomía y el libre goce de las instituciones de los estados. Pero la doctrina en estos casos se amolda a las circunstancias en que las partes están colocadas y suele servir para las más diversas interpretaciones. Lo evidente en la exposición del ministro fué la falta de convicción con que defendió el pleito, indefendible, por lo demás. Y es así que el doctor Gómez hubo de apelar a un pretexto para explicar la conducta del ejecutivo: la convocatoria no se hizo de acuerdo con la ley nacional, por un olvido. Confesado el error, el diputado interpelante tenía la batalla ganada, y todo lo que dijo en respuesta al ministro fué un ensañamiento. En excelente situación, el doctor Pesenti pronunció un discurso agradable, dicho con su peculiar amaneramiento, un poco excesivo en sus conceptos finales, pero dentro de la buena interpretación "legal" del asunto.

El representante del partido oficial de Jujuy, doctor González Pérez, abundó en consideraciones semejantes y dió informes curiosos sobre la actuación de los radicales en esa provincia. Desde luego, los hombres más conspicuos de esta filiación no son gente nuevecita en tramoyas electorales. Hasta han dado en aplicar a la propaganda, conociendo la credulidad de los habitantes de aquellos pagos, la farsa del "loco Dios" y del "monje"—individuos así presentados que recorren los departamentos, amenazando con castigos ultraterrestres a los ciudadanos que no voten por las candidaturas que les señalan.— El doctor Gallo pretendió luego hacer depender la derrota radical de la detención de los farsantes aludidos.

Contestó el ministro algunas afirmaciones de este último, pero nada dijo en respuesta a la arremetida del señor Pesenti. La interpelación terminó con un pedido de pronto despacho para el proyecto que reglamenta las intervenciones y con un proyecto estableciendo que éstas se ajustarán a las disposiciones de los textos constitucionales de las provincias.

Sobre tablas se aprobó después el proyecto del doctor Zeballos mandando construir un palacio federal en Rosario para ubicar en él todas las oficinas públicas. Acopláronse en el debate casas análogas para Bahía Blanca y La Plata.

El ministro de agricultura contestó en seguida la interpelación Araya sobre los abusos de la Cereal Deposit Company que ejerce el monopolio de los galpones para cereales, cobrando sumas exorbitantes por los depósitos.

El diputado Araya combatió el decreto del P. E. que acordó la concesión a esa compañía y aun quedó para la sesión próxima en el uso de la palabra.

* * *

El diputado Arce, que llegado a la cámara en la forma conocida, no ha tenido la prudencia de llamarse a silencio ocultando su pecado de origen, abrigaba ayer el propósito de hacer una cuestión de fueros con motivo de las apreciaciones que nos mereció su actitud en el asunto de los 12.000 pesos, en el que parece dispuesto a tomar parte activa, como si el mezclarse en los malos asuntos obedeciera a una extraña predisposición de su espíritu... El señor Arce consultó el punto a varios colegas de Buenos Aires, quienes, a juzgar por su silencio ulterior, le han de haber aconsejado mucha prudencia, ya que por novicio debe ignorar que el congreso nacional no es la legislatura de La Plata. Por lo demás, el diputado ugartista sabe que su paso ha dejado huellas en muchos de los cargos que ha ocupado, y que en la capital federal, en la de la provincia, en Pehuajó y en otras partes es envidiable su popularidad...

* * *

En la sesión próxima el diputado Palacios presentará a la cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1o. — Agrégase al artículo 157 del código de comercio:

"La renuncia total o parcial de este derecho del dependiente y la exoneración de la obligación correlativa del principal, es nula y no podrá ser invocada en juicio.

Quedan comprendidos en los beneficios acordados por el artículo todas las personas que presten algún servicio, de cualquier naturaleza que sea, en la casa comercial del principal o en un establecimiento fabril o industrial, ya sea que gocen de un sueldo mensual o que su trabajo sea remunerado en forma de jornal.

En este último caso, la indemnización será igual al cómputo de jornales que le hayan correspondido el mes anterior a su salida."

Art. 2o. — Comuníquese al P. E."

EL PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO

LA LABOR REALIZADA

El informe del Comité Ejecutivo

Con motivo del II congreso recientemente celebrado en Montevideo, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista uruguayo ha publicado un informe donde se detalla la actuación del mismo en el período 1912-1913.

Después de referirse a la campaña en pro de la implantación de la jornada de ocho horas de trabajo que, como se sabe, fué sancionada por la cámara de diputados, menciónase la intervención del partido en el movimiento obrero y de sus relaciones con las sociedades gremiales.

En seguida, y refiriéndose a los

progresos numéricos

realizados por el partido, agrega: "Cinco nuevos centros han obtenido la afiliación en el último año. En Mercedes, Fray Bentos y Dolores, viven actualmente tres agrupaciones socialistas prósperas y fuertes. En Montevideo, dos nuevos centros se han afiliado: el de la 14a. y el de la 8a. sección (Pablo Singer), también activos y poderosos. A esto hay que agregar, para mejor comprender la verdad de nuestros progresos, que el movimiento socialista se ha hecho sentir en otros puntos, donde ya viven centros socialistas o donde están por fundarse, y que de un momento a otro, según lo han manifestado, se afiliarán al partido. Así, en Montevideo, el Centro de la 20a. ha acentuado sólidos progresos. Fuera de la capital hay centros en Minas, Trinidad y Batlle y Ordóñez, y se agitan, con propósitos de concentración, otros ciudadanos del Salto, Maldonado, etc. Es necesario notar que esas nuevas agrupaciones han surgido en ambientes vírgenes, no trabajado anteriormente para el ideal socialista. Han debido luchar, pues, los iniciadores con el máximum de resistencias, a pesar de las cuales han triunfado de manera asaz halagadora."

A continuación el Comité Ejecutivo informa acerca de la

táctica electoral

observada en el año precedente. "El partido — dice — no se ha visto comprometido en actividades electorales. Sólo en un departamento, Río Negro, donde había organización socialista, se presentó el caso de resolver si nuestros compañeros debían pronunciarse sobre el problema electoral local. El Comité Ejecutivo fué consultado, en esa oportunidad, por el Centro de Fray Bentos, sobre si podía adherirse a una de las fracciones en pugna, ajenas al partido; y el Comité, de acuerdo con el reglamento, le hizo saber que debía abstenerse. Así lo hizo. E hizo bien, porque luego se pudo advertir que las tales elecciones fueron una comedia en la que sólo hubo una diferencia: la de que un bando fué más farsante que el otro."

En cuanto a la

Propaganda

realizada, el Comité Ejecutivo cree que no ha perdido tiempo ni malgastado actividades. La propaganda ha sido directa e indirecta y sobre todos los tópicos convenientes al Partido. Así, no sólo la ha realizado organizándola por su cuenta, sino que ha invitado a los Centros, siempre con éxito, a apoyar y secundar sus iniciativas. En capítulo aparte el comité a expuesto cuanto ha hecho en favor de las ocho horas. Pero, otros temas importantes también ha abordado. Por lo pronto, ha debido consagrar buena parte de sus actividades a la propaganda inscripcional, a efecto de aprovechar los dos períodos correspondientes al último año. El Partido Socialista fué el primero, en nuestro país, que ha realizado conferencias exhortando a la inscripción, a objeto de demostrar que el pueblo tenía el deber y el interés de hacerse ciudadano apto para el voto. Aparte de esos actos, el comité designó comisiones de propaganda, publicó manifiestos, y, por medio de "El Socialista", ha invitado al pueblo a inscribirse. Por lo que respecta a la divulgación de la doctrina socialista, ella ha sido continua. Todas las circunstancias y pretextos han sido aprovechadas para hacer conocer al pueblo nuestro ideal. A raíz de las efemérides de la Comuna de París y del 1o. de Mayo, el comité ha realizado amplios actos de conmemoración y propaganda, no sólo en Montevideo, sino fuera de él. Así, dos compañeros se trasladaron a Durazno el uno y a Fray Bentos y Mercedes el otro, donde se efectuaron importantes y fructíferos mitins. Además, el Partido, por intermedio del comité, ha manifestado su adhesión, o su protesta en favor o en contra de iniciativas públicas. Así, se ha puesto, de lado de los estudiantes cuando éstos se rebelaron contra las autoridades universitarias en defensa de su dignidad y de sus derechos; ha condenado abiertamente una amenaza de cierre de almacenes, formulada para impedir una ley contra las tabernas; y ha protestado también, participando así en una **exteriorización internacional, contra las leyes liberticidas de la Argentina.**

Otro de los puntos que preocuparon la atención de nuestros camaradas del Uruguay, ha sido la

Reforma constitucional

Planteada ésta —agrega el informe—, el Comité Ejecutivo se preocupó de incorporar al Partido en las actividades nacientes. No podría ser de otro modo, ya que nadie como nosotros podía ser más partidarios de la reforma, que venía a proporcionarnos la ocasión de plantear transformaciones principales y de todo orden, en la organización del país. Desde el primer momento, pues, el Partido entró en acción, y, directa e indirectamente, su intervención en los debates populares se hizo sentir. Apoyada nuestra reivindicación sobre el Ejecutivo Colegiado, debimos ilustrar al pueblo sobre el origen de ella, y, sobre todo, de la finalidad que con ella perseguimos. Supo el pueblo entonces que la interpretación democrática y humana de la reforma sólo podía obtenerse aceptando los puntos de vista socialistas, que el Comité Ejecutivo tuvo buen cuidado de divulgar por boca de sus oradores, del periódico y de los manifiestos. El Partido se adhirió a un mitin popular pro reforma; y el público, viendo desfilar una vez más al Partido Socialista en esa manifestación, pudo discernir—y la propia prensa burguesa así lo reconoció—que una nueva fuerza se había afirmado en el país: nuestro partido.

Termina el informe haciendo un cómputo de las

Fuerzas socialistas

con que cuenta el Partido. En la actualidad, dice, hay 13 Centros afiliados, a saber: en Montevideo, los Centros "Carlos Marx", 2a. y 3a., 8a., 12a., 14a., 18a. y 19a.; en el interior, los Centros de Paysandú, Durazno, San José, Mercedes, Fray Bentos y Dolores. En la actualidad, según se desprende de los informes presentados por los mismos, los Centros Socialistas afiliados tienen el siguiente número de adherentes:

Centro	Adherentes
En Montevideo:	
Centro "Carlos Marx"	61
„ 2a. y 3a.	124
„ 8a.	73
„ 12a.	47
„ 14a.	62
„ 18a.	18
„ 19a.	48
En el interior:	
Centro Paysandú	90
„ Durazno	31
„ San José	59
„ Mercedes	196
„ Fray Bentos	81
„ Dolores	42

Si a estos contingentes permanentes se agregan los de los Centros fundados y no afiliados todavía (los de Batlle y Ordóñez, Minas, 20 de Montevideo), y los núcleos dispersos por todo el país y no maduros todavía para la organización en Centros, se comprenderá fácilmente, si se compara con el anterior, todos los progresos, relativamente enormes, que ha hecho nuestro Partido en el país.

Declaración de principios

El Congreso Socialista ha aprobado la siguiente declaración de principios que precederá al programa mínimo del Partido:

"La sociedad está actualmente constituída sobre un régimen económico cuya primordial característica es la apropiación privada de los medios de producción. De ahí la existencia de una clase poseedora que gravita sobre la clase de los desposeídos. A ésta pertenecen los productores asalariados y cuantos trabajadores sufren la opresión del capital. Los elementos componentes de esta clase oprimida, no siendo poseedores de los medios de producción, no perciben íntegramente el resultado de su trabajo, que aprovechan, sobre todo, los dueños de las máquinas y de la tierra.

Pero la posibilidad de que los trabajadores obtengan la propiedad privada de los medios de trabajo es cada día más remota, por efecto de la evolución económica que conduce a la complicación de la técnica industrial y al crecimiento de los organismos de la producción y de cambio que rigen la división del trabajo y la cooperación del mismo con trascendental influencia sobre el espíritu de las masas obreras.

Entretanto, la clase capitalista trata de valerse del desarrollo de la maquinaria para hacer más difícil la situación de los explotados, como asimismo, en-[illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

Opera — Compañía cómicodramática italiana de Tina di Lorenzo.

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti

Hoy: Amore in maschera.—Platea, $ 5

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía dramática francesa de Félix Huguenet.

Hoy: L'idee de Francoise.—Platea, $ 10.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale —

Hoy. Il piccolo re.—Platea, $ 4

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.

Hoy. Nicolás, La enemiga.—Platea $ 2.50

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.

Hoy. El minué federal.—Platea, $ 2.50

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.

Hoy. La casta Susana.—Platea, $ 2.50.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.

Hoy. Reflejos, Sonia.—Platea, $ 2

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini

Hoy: Por una suegra, La mujer del comisario (estreno).—Platea, $ 2.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía italiana Almirante.

Hoy: Il satiro (estreno).—Platea, $ 3.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).

A las 5.30: La tirana.—Noche: La tirana, El nuevo testamento, La vara del alcalde.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de grandes espectáculos, Renzi-Galerielli.

Hoy: I tre mochetti.—Platea, $ 2.

Apolo — Corrientes 1386 — Compañía de zarzuela mixta.

A las 5.30: Las empanadas. — Noche: España en París, El ilustre Recochez, Las empanadas.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao — Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.

Hoy. Lo que se llevan las horas, Lejos del ruido (estreno).

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de dramas y operetas de Mauricio Moscovich.

Hoy: Uriel Acosta.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas.

Hoy: El panete, La cantina, El voto de Pancho Galera, Entrar por el aro.—Platea, pesos 2.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston:

Hoy. variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Cine Venezuela — Venezuela 3989.—Función todas las noches. Martes y viernes, precios populares: 0.20 función entera.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.—Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Cine Lavalle de Flores — Pedernera 53. Función todos los días. Miércoles y sábados, días de moda.

...ud de la concentración de la riqueza y de la libertad de acción de que dispone en una sociedad donde sus intereses predominan, su superioridad económica tiende a un acrecentamiento que acentúa las diferencias sociales y hace esa superioridad cada vez más tiránica y absorbente.

Substituir el actual régimen capitalista, en que prima el egoísmo y la anarquía de los intereses, por una sociedad basada sobre la propiedad colectiva de los elementos de producción para que cada uno sea dueño del producto de su trabajo en medio de una sabia organización económica, es, por consiguiente, la gran transformación fundamental a que deben tender todos los esfuerzos del proletariado.

Este ha de ser factor de revolución tan honda y magna que a él principal y directamente interesa, pero que es asimismo reclamado por los más altos principios de justicia.

El proletariado tiene el deber de defender sus intereses inmediatos, resistiéndose a la explotación y opresión de que es víctima y preparando así su emancipación integral.

En nuestro país rige como en todas partes, el sistema capitalista, origen de tantas injusticias y desigualdades, y eso hace imprescindible entre nosotros también la organización del proletariado para la defensa de sus derechos y la realización de las transformaciones fundamentales necesarias para la desaparición de aquéllos.

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a congregarse en sus filas de partido de clase, entendiendo que para formar la gran fuerza consciente que ha de realizar la revolución deben aprovecharse los derechos políticos inherentes a la democracia, ya que la conquista de los poderes públicos es una finalidad vinculada a la probabilidad de esas realizaciones decisivas, al mismo tiempo que propicia la organización de los trabajadores en el campo económico y gremial, por considerarla otro de los medios eficaces de oponerse a los abusos del capitalismo y de obtener el mejoramiento de los productores, condición indispensable a la organización y crecimiento de las grandes huestes emancipadoras."

Es evidente, pues, el esfuerzo realizado por nuestros camaradas del Uruguay en pro de la emancipación de la clase trabajadora, y, a juzgar por las resoluciones adoptadas por el nuevo comité, recientemente constituído, todo hace esperar una nueva era de continuados triunfos.

ESTADÍSTICA GENERAL

de las quiebras producidas en el país durante los ocho primeros meses del año en curso

	Activos	Pasivos
Enero . . .	4.422.868.23	4.445.524.00
Febrero . .	6.370.308.82	6.023.506.77
Marzo . . .	8.984.275.41	8.937.596.95
Abril . . .	20.761.067.99	18.618.866.40
Mayo . . .	11.299.683.23	10.009.553.06
Junio . . .	26.902.370.51	23.924.924.00
Julio . . .	19.287.204.54	17.917.714.12
Agosto . .	20.438.190.24	16.094.240.40
Total . .	118.465.968.97	105.971.925.70

Superávit . . 12.494.043.27

Hay que notar que el superávit es un renglón puramente ficticio, pues los activos son muy inflados, y muchas veces se reducen a menos de la mitad en la liquidación final. Todos estos desas-

---

tres comerciales e industriales son debidos, en gran parte, a la bancarrota de la especulación en tierras.

Más de la tercera parte de los dementes son alcohólicos.

INSTRUCCIÓN POPULAR

SOCIEDAD "LUZ"

Mañana domingo tendrá lugar una visita a la fábrica de aire líquido de los señores Dasso y Cía. Se harán demostraciones prácticas, en particular sobre la soldadura autógena.

Están especialmente invitados los obreros mecánicos.

Punto de reunión: Boulogne sur Mer 325, a las 9.30 de la mañana.

ACUERDO DE MINISTROS

A pedido del ministro de hacienda, el presidente de la nación reunió ayer en su despacho a sus secretarios de estado a fin de celebrar un acuerdo de gabinete.

A las 4.30 encontrábanse en la presidencia los ministros del poder ejecutivo, dándose comienzo al acuerdo.

El doctor Anadón, interrogado al finalizar aquel, manifestó que había pedido su realización para tratar el presupuesto para 1914.

Agregó el ministro de hacienda que también se tomó en consideración el proyecto de redescuentos bancarios de que es autor, y el de trabajos públicos presentado por el doctor Meyer Pellegrini. Como en este acuerdo no se resolvieron todos los asuntos a tratarse, se ha postergado su continuación para el lunes próximo.

Congreso

CÁMARA DE DIPUTADOS

LA SESIÓN DE AYER

PRESENTACION DE VARIOS PROYECTOS — PEDIDOS DE PREFERENCIAS Y PRONTO DESPACHO — LA INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR — DISCURSOS DE LOS DOCTORES GOMEZ Y PESENTI — PALACIOS FEDERALES EN ROSARIO, BAHIA BLANCA Y LA PLATA — INTERPELACION AL MINISTRO DE AGRICULTURA.

A las 3.35 p. m. se declaró abierta la sesión, con asistencia de 66 diputados, bajo la presidencia del general Fraga.

Los proyectos de redescuentos

El diputado Olmedo, presidente de la comisión de hacienda de la cámara, pidió la palabra para manifestar que en vista de un suelto aparecido en "La Nación", diciendo que existía el propósito de retener sin estudio los proyectos presentados sobre bancos de redescuentos, se veía en la obligación de declarar ante la cámara que la comisión, aun cuando esperaba la opinión del ministro de hacienda, no va a demorar el estudio del asunto.

Impuesto a las bolsas

Después de darse lectura de las peticiones particulares, se dió entrada a un proyecto del diputado Arce, fundado por escrito, por el cual se establece que la venta de bolsas importadas o fabricadas en el país y destinadas al envase de cereales estará sujeta a un impuesto de 1.50 por kilo.

Se exceptúan del pago de este impuesto las personas o sociedades que vendan bolsas destinadas al envase de cereales, al precio que fije el P. E.

El proyecto establece, también, que el P. E. fijará el 1o. de cada mes el precio de venta del kilo de bolsas destinadas a envases de cereales, precio que deberá regir durante un mes.

Para fijar este precio, agregará un 30 por ciento al precio de venta medio de kilo de la bolsa destinada al envase de cereales que resultare de los precios habidos en el mercado europeo en el mes inmediato anterior. Dicho porcentaje podrá ser alterado por el P. E. cuando a su juicio así lo requiera el interés público.

Seguros para policía y bomberos

El diputado Carlés presentó un proyecto creando seguros de vida y accidentes para agentes de policía y bomberos de la capital.

Al darse lectura del proyecto, su autor dijo:

"Me permito llamar la atención de la comisión de legislación, por intermedio del señor presidente, respecto de este proyecto, que tiene por objeto contribuir a facilitar el estudio de los que ella tiene pendientes en su carpeta, resolviendo un problema sobre los accidentes relativos a los obreros.

Por esto me permito indicar a la comisión que tome en cuenta el proyecto que presento a la consideración de la cámara, a pesar de que él llegue con un poco de retardo.

La idea que informa el proyecto, es asegurar a los agentes, bomberos y demás empleados de la policía por los accidentes que los hiciere víctimas durante el cumplimiento de sus deberes, que en muchos casos revisten toda la pureza del altruísmo.

Otros pueblos, y otras culturas, no han trepidado en erigir monumentos que simbolizan actos heroicos de esos humildes guardianes del orden y de la propiedad.

El más sugestivo de los que he visto, es en Boston, conmemorando a un bombero que perdió la vida por salvar la de un bebé, y que no pudiendo conseguirlo de otra manera, levantándolo en brazos, se dejó caer desde la bohardilla, estrellándose en el pavimento, y salvando la criatura!

En el proyecto se procura reparar en parte la desgracia de que pueden ser víctimas esos servidores de la sociedad.

Nada más".

Presidente — Queda informada la comisión de legislación de los deseos del señor diputado.

Exposición de economía social

El diputado Carbó fundó el siguiente proyecto:

Artículo 1o. Acuérdase al museo social argentino la suma de sesenta mil pesos moneda nacional para la exposición de economía social que dicha asociación organiza en la capital de la república, y para su propaganda.

Art. 2o. La suma indicada se tomará de rentas generales, con imputación a esta ley.

Art. 3o. Comuníquese al poder ejecutivo.

Provisión de agua a la ciudad de Tucumán

La diputación tucumana presentó el siguiente proyecto, fundado por escrito por el diputado Terán:

Artículo 1o. Autorízase al poder ejecutivo para hacer, por intermedio de las obras sanitarias de la nación, nuevas captaciones en el cerro de San Javier, de Tucumán, y para construir una nueva toma de agua potable y conducto correspondiente, con destino ambos a la provisión a la ciudad de Tucumán, previa ampliación del convenio existente con el gobierno de esa provincia, relativa a las obras sanitarias de esa ciudad.

Art. 2o. Amplíase, con ese objeto, en la suma de cinco millones quinientos mil pesos nacionales ($ 5.500.000 m/n.) los recursos asignados por las leyes números 4158 y 5598.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

La amnistía

Bravo — Pido la palabra.

He entregado a la secretaría de la cámara una nota que he recibido de una comisión o sociedad del Rosario de Santa Fe, a propósito de mi proyecto de amnistía, que se encuentra en la orden del día.

Pediría que fuera publicada en el diario de sesiones.

Presidente — Se publicará, y pasará a sus antecedentes.

—La nota a que se refiere el señor diputado Bravo es la siguiente:

"Rosario, septiembre 3 de 1913. — Señor diputado doctor don Mario Bravo, capital federal. — Honorable señor diputado: La comisión de damas, que tengo el honor de presidir, gestionó ante el señor présidente de la nación, doctor don Roque Sáenz Peña, con motivo de su viaje a ésta en ocasión del primer centenario del combate de San Lorenzo, interpusiera su influencia o, mejor dicho, prestara su valioso concurso a fin de que fueran amnistiados los infractores a la ley de enrolamiento militar. La buena voluntad del señor presidente se declaró en ese sentido.

Posteriormente hemos visto la iniciativa del señor diputado doctor Bravo en forma de proyecto de ley, que encomiamos, porque la entendemos obra de patriotismo, y al hacerle presente nuestros plácemes y aplausos, le rogamos quiera insistir firmemente a fin de que su iniciativa quede convertida en ley antes de que el honorable congreso clausure sus sesiones ordinarias.

Con tal motivo, nos es grato saludar al señor diputado con nuestra atenta y distinguida consideración — Teresa Cuminete, presidenta; Amelia Baigorri de Herrou Rodríguez, secretaria.

El policlínico

El diputado Cantilo inquirió del presidente de la comisión de hacienda el estado en que se encuentra el estudio del proyecto relativo al policlínico que presentó con el diputado Araya.

El diputado Olmedo, presidente de esa comisión, manifestó, en nombre de la misma, no haber deliberado aun sobre el asunto, pero que lo haría en las primeras sesiones que celebrase.

Explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia

Al darse lectura del despacho de la comisión de agricultura en el proyecto del diputado Escobar, sobre explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia, el diputado González Bonorino pidió se tratara ese despacho en el orden de las preferencias, con asistencia de los ministros de agricultura y hacienda.

Integración de comisiones

Se autoriza a la presidencia, por moción del diputado Terán, a integrar las comisiones.

Interpelación al ministro de guera

El diputado Gallo hizo notar que existía pendiente una interpelación al ministro de guerra, pero como la cámara resolvió en la última sesión destinar únicamente los días martes y jueves para fundar proyectos y tratar interpelaciones, pedía se señalase el jueves próximo para tratar esa interpelación.

—Se votó, resultando afirmativa.

Leyes de defensa social y residencia

Bravo. — Pido la palabra.

El año pasado, señor presidente, la diputación socialista presentó un proyecto modificando la ley de residencia y otro derogando la ley de defensa social. Dichos proyectos, por resolución de la cámara, fueron pasados a estudio de las comisiones de negocios constitucionales y de legislación en conjunto, y como hace tiempo que esos asuntos de importancia tan capital están a estudio de esas comisiones de la cámara, rogaría que algunos de sus respectivos presidentes me informaran sobre el estado en que se encuentra su tramitación.

Roca. — Pido la palabra.

Había esperado que el señor presidente de la comisión de negocios constitucionales, mi distinguido colega el doctor Castillo, contestara la pregunta del señor diputado por la capital. Tal vez no habrá oído la pregunta, en cuyo caso pediría al señor diputado por la capital que la repitiera, para que tomara la precedencia que le corresponde el señor presidente de la comisión de negocios constitucionales.

Bravo. — Antes de repetir la pregunta, desearía saber si el señor diputado ha oído.

Varios diputados. — No ha oído.

Bravo. — Si no ha oído, la repetiré.

Desearía saber en qué estado se encuentra el estudio de los proyectos presentados el año pasado por la diputación socialista sobre reforma de la ley de residencia y derogación de la ley de defensa social.

Castillo. — Las dos comisiones que tienen a su consideración estos dos asuntos se han ocupado de ellos.

Han hecho un estudio general de ambos y se han dado cuenta de su magnitud y trascendencia, por lo que han necesitado tomarse el tiempo requerido para penetrarse de su fondo y de su forma, a fin de presentar un despacho meditado. Lo harán en días más o menos, según se lo permitan las tareas de las dos comisiones reunidas.

Y ya que tengo el uso de la palabra, me voy a permitir —dado que esta respuesta mía no puede ser objeto de debate — hacer notar a la honorable cámara que la sesión de hoy está especialmente dedicada para que el señor ministro del interior conteste una interpelación. El tiempo va pasando, y como puede ocurrir lo que en la sesión última, que tuvo que esperar durante varias horas el señor ministro de agricultura, presente por un motivo análogo, pido que la cámara, sin más trámite, entre a ocuparse inmediatamente del objeto de esta sesión.

Interpelación al ministro del interior

De acuerdo con el pedido del diputado Castillo, se pasó a tratar la interpelación al ministro del interior sobre la implantación del sistema de las minorías en Jujuy.

El ministro del interior pidió la palabra para manifestar que el propósito del poder ejecutivo había sido y era hacer respetar la forma republicana de gobierno en todo el territorio de la república. Dijo que preocupaba su espíritu el deseo de dejar perfectamente demostrado el fin de justicia que llevó al P. E. a intervenir la provincia de Jujuy. Agregó que la única preocupación del gobierno había sido restaurar la verdad democrática en todo el país y conceder a las minorías la representación que les corresponde. Explicar la intervención del poder ejecutivo en esos sucesos, no le era difícil si se consideraba que había declarado en reiteradas ocasiones ser un fiel observador de la ley.

En seguida trajo a colación viejos antecedentes sobre intervenciones, y agregó que no creía que al congreso, ni a la opinión sensata del país, le interesase que hubiera en Jujuy once diputados provinciales en lugar de diez, ni que el partido provincial tuviera diez electores de gobernador, que igualmente le aseguraba el triunfo que si tuviera once. Manifestó que lo que verdaderamente le preocupaba al ejecutivo, al congreso y al país era que el interventor cumpliera estrictamente dentro de la justicia y de la legalidad, para conseguir que los partidos políticos intervinieran en las luchas electorales a satisfacción de todos.

El 11 de mayo, dijo, el interventor dictó un decreto comunicando que las elecciones se efectuarían adoptando la ley nacional de elecciones en todas sus partes. Desde el 12 de mayo estaba, pues, todo el pueblo de Jujuy notificado de que la minoría tendría su representación.

Considere, por lo demás, la cámara— agregó — cuál hubiera sido la situación del poder ejecutivo si los radicales, por ejemplo, al no concedérsele representación por la minoría, me hubieran llamado para decirme: ¿qué ha hecho el ejecutivo de sus promesas, de sus declaraciones, si en el primer caso de duda se nos niega la representación que nos corresponde? ¿Qué hubiera dicho yo a esta misma cámara, que conoce ya perfectamente la opinión y el deseo del poder ejecutivo?

Luego reconoció que verdaderamente hubo un error en la convocatoria al no consignar especialmente que los electores no podrían votar nada más que por dos tercios de la lista. ¿Pero, dijo, es acaso posible que por ese simple error material se invalide todo el proceso electoral y haya menester anular elecciones? ¿Cuál otra podría ser la actitud del ejecutivo, sino reconocer la representación que correspondía al partido radical, al darse cuenta del error de redacción en que había incurrido el interventor?

El ministro del interior terminó su discurso, ratificando sus viejas declaraciones de proceder en todo acto electoral con la más estricta justicia.

—En seguida pidió la palabra el diputado interpelante, doctor Pesenti.

Después de un galano exordio, en el que no mezquinó la nota agria y punzante para el ministro, entró en materia diciendo que no creía que la intervención fuese una violación de las autonomías provinciales, y que si lo era en la práctica, no lo era en la definición, porque la intervención era la garantía que presta la nación al goce y uso de las instituciones de cada provincia; de manera que una intervención que vaya a garantizar a una provincia cualquiera el goce y uso de las instituciones que ellas mismas se han dado, no hiere en modo alguno su autonomía, sino que, por el contrario, va a garantizarla con todo el poder de la nación.

La idea que el señor ministro ha desarrollado — agregó — como soporte de sus actos en Jujuy, parece que significara la imposición de una legislación electoral uniforme para toda la nación, o el hacer obligatorias en las provincias las leyes que dicte el congreso para regir en las elecciones nacionales. Esta es la consecuencia directa de los argumentos que nos ha hecho el señor ministro sobre la idea del poder ejecutivo.

De acuerdo con estas ideas, el diputado interpelante dió una serie de antecedentes que justificaban su aseveración, y manifestó que en el caso actual, el poder ejecutivo había atacado ilícitamente la autonomía de las provincias.

Dió lectura a una nota del secretario de la intervención, con la cual probaba que el poder ejecutivo había usurpado facultades.

Luego, como reconociendo un espíritu de majada entre sus colegas del viejo régimen, dijo:

"Ya sé, señor presidente que todo mi esfuerzo por impedir estos avances del poder ejecutivo resultarán seguramente ineficaces: no solamente se necesita una autoridad política mayor para arrancar decisiones contrarias al poder ejecutivo a esta cámara, sino que se necesita un ambiente propicio, un ambiente más combativo y resuelto que el que, desgraciadamente, respiran mis colegas. Pero yo cumplo con mi deber, y por las mismas razones que acabo de aducir, la conclusión sobre este debate no podría ser otra, sino un pedido, por lo menos, a mis colegas de que votaran una indicación de pronto despacho a la comisión de negocios constitucionales, del proyecto que tuve el honor de presentar el año pasado, en que reglamentaba explícitamente las facultades del presidente de la república en los casos de intervención a las provincias.

Para concluir, diré que, he hablado con tanta libertad de concepto sobre la conducta constitucional del señor presidente de la república, porque yo creo que los que nos sentamos en estas bancas, mejor elegidos que él, podemos dirigirnos a él en la misma forma que se dirigía al rey la gran justicia de Aragón, cuando le tomaba juramento de respeto a las libertades del reino, empezando con estas solemnes palabras: "Nosotros, que cada uno vale tanto como vos y que reunidos valemos más que vos".

Yo protesto — terminó diciendo — contra la actual tendencia gobernante, representada por dos hombres, de cuyas actuaciones y de cuyas personalidades jamás fuí partidario; y protesto contra la creciente invasión de un centralismo gubernativo, felizmente innocuo, sin pujanza para el mal ni eficiencia para el bien, y que como aquellos seres de la ironía dantesca, no merecen en realidad ni el cielo ni el infierno. (Aplausos).

Estando, pues, representada en el actual presidente de la república la tendencia absorbente de todos los poderes, que yo combato, podría, para caracterizarla mejor, señalar los dos rasgos contradictorios de nuestro primer magistrado, diciendo de él lo que se dijo de alguien: que si hubiera vivido en los tiempos de la revolución francesa, los 'reyes' lo habrían llevado al cadalso por sus ideas, y el pueblo lo habría guillotinado por sus procederes que, tal es el contraste resaltante que ofrece, señor presidente, la democracia de sus palabras con la aristocracia de sus maneras de gobernante!" (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

—Luego hizo uso de la palabra el diputado jujeño, señor González Pérez, haciendo el proceso del acto electoral, y atacando al poder ejecutivo por haber violado directamente la autonomía de las provincias.

Al final presentó el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. — Toda intervención a las provincias que decrete el poder ejecutivo para garantizar la forma republicana de gobierno, queda obligada a desenvolver su acción con estricta observancia de la constitución y de las leyes constitucionales del estado intervenido.

Art. 2o. — Comuníquese, etc."

—A continuación usó de la palabra el diputado radical Gallo, diciendo que la intervención había cometido atropellos con los radicales de la provincia de Jujuy.

Sus aseveraciones fueron rectificadas por el ministro del interior y el diputado González Pérez.

Al final, el diputado Pesenti pidió a la comisión de legislación el pronto despacho del proyecto que presentó el año pasado sobre las atribuciones de los interventores, dándose por terminada la interpelación.

Palacios federales

En la sesión anterior, el diputado Zeballos presentó un proyecto por el cual se autorizaba al poder ejecutivo a estudiar la conveniencia y forma de levantar un edificio en la ciudad de Rosario para alojamiento de las oficinas públicas nacionales, con excepción de las de aduana. En esa sesión hizo moción para que se tratase sobre tablas, que no se pudo votar por falta de quórum. Por esta razón pidió que se votara en seguida.

Se votó, resultando afirmativa.

Al tratarse el proyecto en particular, el diputado Zeballos pidió se incluyera otro para la ciudad de Bahía Blanca, y el diputado Anchorena otro para la ciudad de La Plata. Se votó, resultando afirmativa.

A moción del diputado Del Barco se incluyó un artículo por el cual se autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de 50.000 pesos para esos estudios.

Se votó afirmativamente.

Interpelación al ministro de agricultura

En seguida se pasó a tratar la interpelación al ministro de agricultura, por el diputado Araya, pidiendo informes sobre el decreto del 13 de enero de 1913, autorizando la existencia de la "Cereal Deposit Company".

El ministro de agricultura manifestó que el P. E. autorizó a la "Cereal Deposit Company" para que llenara los terrenos fiscales del puerto y al mismo tiempo para que prestara servicios a los exportadores.

En seguida hizo uso de la palabra el diputado Araya. Dijo que el P. E. había autorizado con el decreto, no una sociedad beneficiosa para los productores y exportadores de granos, sino una sociedad que saca de una manera extorsiva el dinero de los comitentes.

Dió lectura a una larga serie de circulares de esa sociedad, por las cuales se establecían cláusulas que atentaban contra la libertad del comercio.

A moción del diputado Castillo se pasó a cuarto intermedio, siendo las 7.35 de la noche, quedando con la palabra el diputado Araya.

Orden del día No. 23

Ha sido repartida a los diputados la orden del día No. 23, que contiene los siguientes despachos:

Concesión al señor Alfredo Molet, del derecho de construir y explotar las líneas férreas que por ley del 5 de julio de 1909, le acordó la provincia de Corrientes (16-S-1911).

—Ampliación en $ 5.000.000 o/s de la ley No. 5705 (construcción del Puerto del Quequén) (227-D-1912).

—Construcción de una línea telegráfica entre San Francisco (Córdoba) y Rafaela (Santa Fe) (145-D-1913).

—Construcción del edificio para el juzgado federal de Concepción del Uruguay (63-D-1913).

—Construcción de un edificio para la escuela experimental de enseñanza agrícola de Puerta Díaz (Salta) (228-D-1912).

—Terminación del Puente Carretero sobre el río Mendoza, en Uspallata (22-S-1913).

—Héctor Zaldarriaga, solicitud de prórroga del plazo fijado para terminar la construcción de los primeros cincuenta kilómetros del ferrocarril de Rufino a San Nicolás (323-D-1913).

TEATROS

BUENOS AIRES. — "La enemiga", comedia en tres actos de César Iglesias Paz.

El doctor Iglesias Paz había dado anteriormente al teatro nacional dos producciones que obtuvieron el aplauso del público, "Más que la ciencia" y "La conquista". El autor prefirió que esta última, así como "La enemiga" anoche, fueran estrenadas por compañías españolas, conociendo el descuido con que se ponen en escena las obras en los teatros nacionales. No todos los autores tienen esta facilidad, conseguida más por la posición social del doctor Iglesias Paz que por sus méritos; ni siempre las compañías extranjeras superan a las de aquí.

"La enemiga" es una comedia sencilla, desprovista de rebuscamientos teatrales, esencial e ingenuamente honesta.

La vanidad es la enemiga del hogar, dice el autor, y en su obra se propone castigarla, defendiendo a la familia contra la sociedad. Para esto eligió como personajes los miembros de algunas familias, cuyo contraste daría relieve a su intención.

Horacio, abogado pobre y laborioso, ha contraído matrimonio hace poco tiempo

con Angélica, inteligente y frívola. Es hija de un comerciante acaudalado, en cuya casa falta la autoridad paternal, descuidado el hogar por los negocios.

El padre de Horacio, por el contrario, es de aquellos hombres que guardan la tradición, evocando a cada instante los cuadros de la apacible vida del Buenos Aires gran aldea. Los tiempos nuevos le sorprenden, y, sobre todo, la desobediencia y extremada libertad de los jóvenes. Ha hecho de su hijo un doctor, su autoridad ha pesado siempre sobre éste, a pesar de unirlos una amistad rara entre padres e hijos.

El lujo a que obliga la vida social y el ejemplo de las amigas, hacen que Angélica insista para que Horacio la adorne. Hechizado éste por el amor a su esposa, se siente débil ante ella y no se atreve a causarle daño revelándole su falta de recursos. La complace en sus caprichos, poniéndose en apuros de dinero. Mas no le alegra la satisfacción de su mujer, pues teme los chismes que pueden hacerse alrededor de su hijo, sabiéndose que el esposo no es rico. El caso de la amiga íntima de Angélica le hace concebir este temor.

Pero Angélica vuelve a tiempo sobre su ceguera. También un caso de divorcio en que su esposo interviene, la pone sobre aviso. Se trata de una mujer que pide la separación porque su marido no sólo consiguió deformarle el cuerpo con los signos de la maternidad, sino que quería obligarla, una vez madre, a lactar a su pequeñuelo, acto denigrante para una señora de sociedad. A pesar de los ruegos del marido, la separación es inevitable.

Desde entonces, Angélica, se ha transformado paulatinamente en un "manual de la perfecta casada", como le insinúa mordazmente la amiga. El nacimiento de un hijo la ha ligado más estrechamente a su esposo, lo que hace que, cuando es menester revelarle la ruina, reciba el golpe con *fuerzas*. Venderán la casa, que el trabajo de Horacio y la colaboración de *Angélica* reconstruirán.

La comedia termina con una apoteosis: la cuna del hijo entre los padres, y el gesto del buen abuelo a quien la escena inunda de alegría.

Tal la menuda fábula que argumenta "La enemiga". Los actos son breves; constan de pocas escenas. Las situaciones son naturales, a pesar de que los casos que iluminan de experiencia a Angélica dan a la comedia un carácter de coincidencias, y éstas, en el teatro, parecen siempre falsas. Es una falta de habilidad teatral, compensada por la palanura del diálogo y el acertado movimiento de los personajes.

De éstos, el más acabado es el de Angélica. Horacio incurre en contradicciones de acción, cuando aboga, aparece como un hombre fuerte y seguro de sí mismo, y languidece ante la mirada débil de su mujer. El viejo don Mariano, su padre, perora demasiado; la edad le disculparía en la vida sus frecuentes repeticiones, pero en el teatro resultan molestas. Los demás personajes, secundarios todos, están muy bien trazados.

En las peroraciones de don Mariano y en las reflexiones de Horacio, sobra alguna literatura, defecto nimio que no puede generalizarse hablando del diálogo, fácil y natural en conjunto. Constituía una nota extraña oir ciertas frases porteñas dichas con acento español, así como el acento contradecía, sobre todo, cuando los personajes hablaban de lugares.

La interpretación que se dió a "La enemiga" fué en todos puntos correcta. La señora Plana, actriz de méritos, compuso el rol de la protagonista prestándole una feminilidad exquisita. La señorita Banquer hizo una chicuela muy graciosa, que figura incidentalmente. Las señoras Satorres, Brú y los señores Hernández, en primer término, Llano, Ransell, Díaz, Liri y Navarro, se desempeñaron discretamente.

El público premió anoche al autor e intérpretes aplaudiendo insistentemente.

OPERA — El conocido intenso drama de Roberto Braccó, "Maternità", procuró al cuadro interpretativo de la compañía Tina di Lorenzo un nuevo éxito de conjunto.

ARGENTINO — La compañía de Parravicini estrena hoy la pochade en tres actos de Mauricio Hennequin, "La mujer del comisario".

El alcohol emplea más o menos tiempo en matar a su víctima, pero con bastante rapidez le quita su valor.

Los accidentes del trabajo

MUERTE DE UN OBRERO

En un edificio que se construye en la calle Florida y Paraguay, fué ayer víctima de un accidente el obrero Diego Florindo. En circunstancias en que en el cuarto piso retiraba materiales de un ascensor, resbaló y cayó a la planta

baja. Los demás obreros se apresuraron a prestarle auxilios y dieron cuenta a la policía de la sección 13a., que hizo llevar a Florindo al hospital Rawson, en donde se comprobó que había sufrido heridas internas de gravedad, las que momentos después le produjeron la muerte.

—Ayer por la tarde, en la calle Tucumán 1745 se hallaban trabajando los obreros Eduardo Tirabosso y Miguel Boesio, cuando se derrumbó el andamio sobre el que aquellos estaban parados.

Ambos operarios cayeron desde cuatro metros de altura.

De resultas del golpe, Tirabossi sufrió la fractura de la pierna derecha y Boesio heridas en la pierna izquierda.

Las víctimas fueron auxiliadas por la asistencia pública y luego llevadas al hospital San Roque.

Congreso Penitenciario Nacional

Comité organizador

La comisión provisoria encargada de dirigir los trabajos preliminares de organización del congreso penitenciario nacional, ha invitado a los adherentes para una asamblea que tendrá lugar el día 11 del corriente, a las 4.30 de la tarde, en la facultad de filosofía y letras.

Tiene por objeto esta asamblea dejar constituído definitivamente el comité organizador del congreso.

Eduardo Wilde

El doctor Eduardo Wilde, ministro argentino en España, que acaba de fallecer en Bruselas, había nacido en el Paraguay.

Hizo sus estudios en el Colegio Nacional del Uruguay y pasó a estudiar a Buenos Aires, ingresando después a la Facultad de Ciencias Médicas, donde se recibió de doctor en medicina y cirugía.

Dedicóse al periodismo escribiendo en el diario "La Tribuna" y en "El Mosquito", periódico de caricaturas este último, donde usó el seudónimo de "Julio Bambocha".

Recopiló sus trabajos dispersos en revistas y periódicos, en dos volúmenes que se titulan "Tiempo perdido".

Durante la primera presidencia del general Roca ocupó el ministerio de justicia e instrucción pública. Luego, bajo la presidencia de Juárez Celman, desempeñó la cártera del interior.

Alejado momentáneamente de la escena política, emprendió una serie de viajes por Europa y Asia, y las impresiones que recogía transmitíolas en correspondencias que vieron la luz en distintas publicaciones, y reunidas luego en un volumen que tituló "Por tierras y por mares".

Fué también catedrático de higiene en la facultad de medicina.

Después de sus viajes por Europa y Asia regresó a esta capital, y fué nombrado presidente del departamento nacional de higiene, cargo que renunció.

En 1900 ingresó a la carrera diplomática, desempeñando los siguientes cargos:

Enero 11 de 1900 — Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos y Méjico; marzo 11 de 1901, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bélgica y Holanda; agosto 31 de 1906, delegado al congreso internacional de Bruselas para el estudio de las regiones polares; abril 9 de 1907, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en España y Portugal; febrero 28 de 1907, delegado al segundo congreso internacional de la gota de leche, de Bruselas; febrero 26 de 1908, delegado argentino a la conferencia telegráfica internacional de Lisboa.

Luego fué nombrado ministro argentino en España, puesto que conservó hasta su fallecimiento.

MOVIMIENTO OBRERO

Consecuencias de la desocupación

Aprovechando la actual crisis de trabajo, son ya varios los patrones que han rebajado el salario a los obreros; tal ha sucedido en algunas fábricas de calzado, en los hornos de ladrillos y en la sección canillas de la fábrica Argentina de alpargatas, en la Compañía General de Tabacos, etc.

Casi todos los obreros respondieron a la rebaja con la declaración de la huelga, porque no podían consentir que sus ya miserables salarios fuesen todavía cercenados.

Pero la lucha en esta ocasión se presenta bastante desigual para la clase obrera, debido a la existencia del ejército llamado de reserva.

Corresponde a los obreros organizados hacer la propaganda posible para reforzar las sociedades, observando al mismo tiempo habilidad y cautela a fin de conservar las fuerzas existentes mientras dure la mala situación, y esperando tiempos más propicios para la acción en pro de las mejoras por todos anheladas.

Las huelgas

Obreros ladrilleros

El movimiento contra la rebaja de los salarios sigue en la misma situación.

La acción de resistencia del gremio de ladrilleros para defender sus salarios, tiene que luchar también contra la actitud de las autoridades, que obstaculizan en lo posible la huelga, no dejando reunirse a los huelguistas.

A pesar de todo esto, los huelguistas permanecen firmes y unidos.

En la fábrica Argentina de alpargatas

Este establecimiento sigue cerrado, de acuerdo con el locaut patronal.

La comisión de huelga nos comunica las siguientes noticias:

Efectuóse ayer tarde la asamblea anunciada, en la que se acordó dejar constituída la sociedad de resistencia, designándose al efecto una comisión encargada de realizar los primeros trabajos.

Los huelguistas celebran asamblea todos los días en el local Montes de Oca, 1672, a fin de tomar acuerdos sobre el actual movimiento.

Los obreros canteristas de Los Pinos

Siguen detenidos en la comisaría de Balcarce los obreros víctimas del furor de la policía gaucha de aquella localidad. Los detenidos son los siguientes: Salvador Sánchez, Vicente Martínez, José M. García, Toribio Ferrero, Armando García, Miguel Carro, Juan Nicoliche, Lorenzo Dunka, Juan Lousgui, Antonio D'Amico, Antonio Ortega, Juan Ochoa, Blanco Predovich y Angel Navedo. Este último es de oficio panadero; los demás trabajaban en las canteras de Los Pinos.

En la conferencia efectuada anteayer en Balcarce, se aprobó por aclamación la siguiente orden del día, que fué telegrafiada al ministro de gobierno de la provincia:

"Los obreros de los pueblos de Balcarce y Los Pinos, reunidos en mitin público, bajo los auspicios de la Confederación O. R. A., declaran su deseo de que los detenidos injustamente, recuperen la libertad perdida."

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

Esta sociedad efectuará asamblea general extraordinaria mañana domingo, a las 8 30 de la mañana, para considerar la siguiente orden del día: actas, correspondencia, asunto Sierra Chica.

Se participa a los asociados que la C. D. acordó que las votaciones se hagan por medio de boletas, para lo cual es necesario que concurran a la asamblea provistos de las correspondientes libretas que acreditan la calidad de asociado.

MEMORANDUM

Conductores de carros (sección norte) —Paunero 142. Hoy sábado, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, reintegración de la C. A., inspectores sociales, asuntos varios.

Obreros fraguadores y ayudantes — Del Crucero 1162. Mañana domingo a las 8 30 a. m., asamblea. Orden del día: acta, informe de los revisores de cuentas, fiesta, asunto del local, asuntos varios.

A esta asamblea quedan especialmente invitados los fraguadores y ayudantes del arsenal de marina, puerto nuevo y obras del Riachuelo.

Maquinistas Bonsack y anexos — Méjico 2070. Mañana domingo a las 2 de la tarde asamblea extraordinaria. Orden del día: acta, tomar medidas sobre los desocupados, la rebaja de sueldos en la C. A. de T.

A esta asamblea están invitados todos los obreros del gremio, socios y no socios.

Obreros panaderos — Mejico 2070. Mañana domingo, a las 8.30 a. m., reorganización del gremio; estudio de los males que afectan al mismo, designación de comisiones suburbanas, asuntos varios.

Unión Fideeros — Méjico 2070. Mañana, a las 2.30 p. m., asamblea de esta sociedad. Orden del día: acta, balance, correspondencia, establecer las condiciones para obtener los asociados el socorro en caso de accidentes, proyecto de reforma de los estatutos, designación de dos vocales y un delegado al consejo federal, asuntos varios.

Obreros zapateros —Humberto I 2200. Mañana a las 8 a. m., asamblea. Orden del día: ¿Es conveniente que la sociedad ingrese en la F. O. R. A.?

Para poder tomar parte en la asamblea se requiere ser socio y no adeudar más de tres mensualidades.

PRENSA GREMIAL

"El Obrero" — Del último número de este periódico, órgano del Centro Cosmopolita de Córdoba, transcribimos algunos párrafos del artículo de entrada, intitulado "La carestía de la vida". Helos aquí:

"La afligente situación por que atraviesa el pueblo trabajador, debida a los precios exorbitantes que han alcanzado los artículos de primera necesidad, sobre todo la carne, hace imposible la vida del obrero, creándole una situación desoladora. Y cuando decimos obreros, comprendemos también al pequeño empleado, víctima igualmente de la carestía de la vida.

Horribles cuadros presentan los hogares proletarios donde faltan el pan y el abrigo, porque los jornales resultan exiguos para cubrir las necesidades más apremiantes de la vida. No basta la suba injustificada de los alquileres, y decimos injustificada puesto que no existe otra causa para ello que la sed de lucro de los propietarios.

No son los privilegiados, ni los grandes capitalistas, ni comerciantes, ni especuladores, ni los que viven de la ficción y la mentira entre oropeles y festines, cobijados por el manto de la filantropía, los que sienten estos choques bruscos de la lucha por la vida. Es el pueblo, con los trabajadores todos, los que en todas las ramas de la industria contribuyen con la fuerza de sus músculos unos, y con su cerebro otros, al engrandecimiento de esta nación.

Nosotros queremos que en este pedazo de tierra americana, donde vibraron las clarinadas de la libertad política, tengamos pan en vez de miseria."

"El Obrero Fideero" — Hemos recibido el número 12 de este periódico. Trae los siguientes trabajos: La crisis; Un burgués "cara dura"; Los refractarios a la organización; Actitud plausible: Bellezas de la guerra; Las mentiras de un plumífero; Los obreros de la casa Casella; Fideeros de La Plata; casa A. Pezzi y Cía.

DE BERAZATEGUI

Accidentes del trabajo. — La coartada

BERAZATEGUI, 5. — Debido principalmente a las malas condiciones del trabajo, ayer fueron víctimas de accidentes de trabajo tres obreros de las cristalerías Rigolleau. Los citados obreros fueron retirados del citado establecimiento en un estado de semiaxfisia por sus compañeros de trabajo.

—Ayer apareció un cartel en la puerta de la vidriería, el cual trata sobre el traspaso y despido de operarios.

Indirectamente el referido cartel pretende justificar los numerosos despidos de obreros que se vienen efectuando.

—En una forma demasiado ingenua, por no darle otro calificativo, algunos anarquistas de ésta proponen una coartada, comunicando que "si surge nuevamente la huelga en las cristalerías y se gana, el triunfo es de la Federación, pero si llegara a perderse, la culpa sería de LA VANGUARDIA."

Esto me recuerda la anécdota del fraile Casares, quien distribuyó en tres montones el producto de las limosnas, diciéndole luego al compañero de sotana: "Vamos a jugar las limosnas: Si salen pares, los tres montones son para Casares, y si salen nones, son para Casares los tres montones."—Un vidriero.

DE TUCUMAN

Los socialistas y la organización obrera

El comité de propaganda del Centro Socialista local ha resuelto celebrar una asamblea pública al aire libre en Cruz Alta (Lastenia), para facilitar la organización de los trabajadores. Se ha lanzado la siguiente invitación:

"Partido Socialista — A los trabajadores de los ingenios de Cruz Alta, y en particular a los del ingenio Lastenia. — Ciudadanos: Es tiempo ya de que penséis en vuestra miserable situación, en vuestra vida sin descanso y en vuestra esclavitud, y tiempo es ya también de que procuréis mejorar esa situación, de que exijáis poder vivir más humanamente y de que sacudáis el tiránico yugo de la esclavitud.

"Para que consigáis esto, es necesario que contribuyáis con vuestro esfuerzo individual y colectivo; es preciso que con ese fin deis el primer paso y concurráis a la reunión pública que se celebrará en la propiedad del ciudadano Justo Argañaraz, situada en Lastenia, el domingo próximo a las 2 p. m."

DE MONTEVIDEO

Foguistas y marineros

Reunidas las dos comisiones de las sociedades de estos gremios, acordaron llamar a una asamblea en conjunto para realizar una campaña de propaganda en contra de la casa Pascual, que se niega a pagar el trabajo extraordinario que se hace en los salvatajes, y por otros procedimientos injustificados.

Se avisa a los marineros y foguistas del puerto de Buenos Aires, por si se dujera algún movimiento.

CONCEJO DELIBERANTE

La sesión de ayer

A las 5.45 p. m., bajo la presidencia del señor Palacio y con la asistencia de los concejales Zolezzi, Sommer, Monsegur, Aguilar, Mazzini, Guerrico, Pastorini, Iriarte, Idoyaga Molina, Boeri, Duhalde, Maglione, Canale y Claisse, se declaró abierta la sesión.

Asuntos entrados

El D. E. remite la ordenanza general de impuestos para 1914; el expediente relativo a la pavimentación de la calle Rivadavia, desde Rioja a la plaza Primera Junta; un mensaje solicitando que el gobierno nacional contribuya con la suma anual de 2 millones de pesos para el sostenimiento de los hospitales municipales.

Licencia

Se acuerda, sobre tablas, la licencia solicitada por el concejal Monsegur para faltar a las sesiones hasta el próximo período.

Proyectos

Se da cuenta de los siguientes: Cambiando de nombre a la calle Libertad, por el de José C. Paz.

—Proyectos sobre la denominación del parque Olivera: uno del señor Massini, proponiendo el nombre de Emilio Mitre, y otro del señor Canale, proponiendo el de Maipo.

—El concejal Aguilar presenta un proyecto autorizando al D. E. a expropiar el terreno ocupado por el cementerio de Disidentes, con el fin de transformarlo en jardín de infantes.

—El señor Guerrico presenta un proyecto autorizando al D. E. para denominar la avenida diagonal norte, "Cabildo" y la diagonal sur, "América", y la actual calle Cabildo, se denominará "Leandro N. Alem".

Todos estos proyectos pasaron a estudio de la comisión respectiva.

—En seguida se pasó a la orden del día.

Reconocimiento al Brasil

El presidente, señor Palacio, hace uso de la palabra para expresar al Brasil su agradecimiento por los agasajos de que fueron objeto los concejales que formaban la delegación argentina en su estadía en Río de Janeiro.

Después de relatar las atenciones recibidas de las autoridades brasileñas, propone que el concejo deliberante se ponga de pie en homenaje a las mismas.

El concejal Sommer propone, y se acepta, el envío de un telegrama y una nota de agradecimiento a las autoridades municipales de Río.

—Sin discusión se aprueba el despacho firmado favorablemente por los concejales Idoyaga Molina y Maglione, devolviéndose a la congregación Mater misericordiae la suma de 310 pesos, abonada por concepto de derechos de edificación del asilo establecido en la calle Salguero 550.

Pedido denegado

Se resuelve no hacer lugar a la exoneración de impuestos de apertura de calles, solicitada por el doctor Eduardo Sarmiento en representación de la sucesión Letamendi.

Postergación

En vista de las divergencias producidas al discutirse el despacho de la comisión de higiene, prohibiendo en los locales destinados a la elaboración de pan, masas, fideos, etc., habilitar caballerizas, se posterga su discusión para la sesión próxima.

—El concejal Monsegur propone que se levante la sesión. Así se hace, siendo las 7.30 p. m.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

MEJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

LA REPATRIACION DE NORTEAMERICANOS

Las candidaturas presidenciales

UN DELEGADO MEJICANO

MEJICO, 5 — Después de la nota del ministro de relaciones exteriores, señor Gamboa, con respecto al asunto entre Méjico y los Estados Unidos, el presidente provisional, general Huerta, declaró que aseguraría la protección de los residentes norteamericanos en todas las circunstancias, aun en caso de intervención.

MEJICO, 5 — En los círculos políticos de esta capital no se comparte el optimismo que reina en Wáshington respecto a la solución del conflicto surgido entre Méjico y los Estados Unidos.

Un despacho de Vera Cruz anuncia que el señor Manuel Zamacona se embarcó esta mañana con destino a Wáshington. El señor Zamacona lleva amplios poderes del general Huerta para tratar con la cancillería norteamericana.

WASHINGTON, 5 — Comunican de El Paso (Texas) que más de 1.500 norteamericanos, establecidos de tiempo atrás en Méjico, han llegado allí con el fin de regresar al interior de los Estados Unidos, obedeciendo los consejos de Mr. Wilson.

Casi todos son empleados de los cafetales y de las minas de carbón.

Refieren las peripecias que han corrido durante la guerra, en poder unas veces de los federales y otras de los rebeldes.

WASHINGTON, 5 — La partida de 100.000 dólares solicitada por Mr. Wilson al congreso para atender a los gastos que ocasione la repatriación de los norteamericanos residentes en Méjico, se considera insuficiente.

Júzgase que para tal cosa se necesitan, por lo menos, 3.000.000 de dólares.

MEJICO, 5 — Se asegura con insistencia que el gobierno apoyará la fórmula presidencial Félix Díaz-Francisco de la Barra.

Los diarios dicen que esto sería la continuación del régimen implantado por el ex presidente Porfirio Díaz.

INGLATERRA

LA JUBILACION DE LOS FERROVIARIOS ARGENTINOS

Un artículo del "Financier"

LONDRES, 5 — El diario "The Financier", de esta capital, dedica un largo artículo a examinar la situación de las compañías ferroviarias en la Argentina.

Dice que el proyecto de ley de retiro a los empleados ferroviarios aumentará probablemente, de un modo considerable, los gastos de esas compañías.

Por otra parte, considera improbable que disminuyan los gastos de carbón, lo cual no ocurrirá hasta que sean explotados los yacimientos petrolíferos del sud.

Expresa, por último, que importa grandemente alentar los esfuerzos del gobierno en ese sentido.

Felicitando al ex rey Manuel

LONDRES, 5 — Comunicaciones recibidas de Oporto (Portugal) dan cuenta de que las autoridades de aquella ciudad detuvieron numerosos telegramas de felicitación dirigidos por realistas portugueses al ex rey Manuel, con motivo de su enlace con la princesa Augusta Victoria de Hohenzollern.

ALEMANIA

Resolviendo graves problemas de gobierno

BERLIN, 5 — Comunican de Postdam que el emperador Guillermo y la emperatriz Augusta Victoria dieron un lunch en honor del duque de los Abruzzos.

Asistieron a éste el ex embajador italiano en Berlín, señor Pansa, y el ministro de relaciones exteriores, von Jagow.

UN LOCO ACOMETE A LA GENTE A BALAZOS

Varias personas muertas y numerosos heridos

BERLIN, 5 — Comunican de Mulhouse que un sujeto, cuya identidad no ha sido posible establecer, sufrió un ataque de locura en plena calle, y esgrimiendo un revólver disparó sobre los transeuntes.

Numerosas personas fueron alcanzadas por las balas, y las ambulancias requeridas con urgencia transportaron a 19 heridos a los hospitales.

A última hora la policía comunica que varias personas heridas por el demente fallecieron. Este ha sido detenido.

BERLIN, 5 — Nuevos despachos de Mulhouse dan detalles de la tragedia ocurrida hoy en aquella ciudad.

En momentos en que las calles principales estaban más llenas de gente, un individuo salió de una fonda profiriendo gritos y armado de un revólver.

Varios agentes de policía intentaron detenerlo, pero éste se abalanzó sobre ellos, y, a quemarropa, disparó los cinco tiros del arma.

La confusión que se produjo en la calle es indescriptible.

El loco, cargando nuevamente el revólver, disparó sobre los grupos repetidas veces. Numerosas personas que acudieron al lugar del suceso y que no se daban cuenta de lo que ocurría, comenzaron a bastonazos creyendo que se trataba de una riña, y se trabó una pelea que duró algunos momentos.

El loco, una vez que se le acabaron los proyectiles, acometió a los transeuntes a golpes con el caño del arma.

Por último, fué derribado en la acera y sujetado fuertemente.

Algunos de los heridos han fallecido y otros se encuentran en gravísimo estado.

El agresor, al ser conducido a la comisaría, quiso suicidarse, arrojándose bajo las ruedas de un automóvil; pero fracasó en su intento.

EL CODIGO BRUTAL

CINCO SOLDADOS CONDENADOS

BERLIN, 5 — El consejo de guerra superior de Erfurt condenó ayer a cinco soldados reservistas y territoriales, acusados de haber provocado un motín militar en ocasión de una asamblea de contralor, a la cual acudieron en estado de ebriedad, a sufrir la pena corporal de dos años de prisión.

En primera instancia los procesados habían sido condenados a cinco años de presidio, por el mismo delito.

La severidad de esta pena indujo al Reichstag a modificar el código penal militar, admitiendo mayores circunstancias atenuantes para amortiguar las penas.

Qué estudian los argentinos en Europa

BERLIN, 5 — El general Ruiz, acompañado de su edecán, capitán Ramírez, efectuó una detenida visita a la usina de Daimler, en Marienfelde, interesándose particularmente por un modelo de automóvil de carga para el ejército.

El general Schemira quiere aprender...

BERLIN, 5 — Se anuncia oficialmente que el jefe del estado mayor, general del ejército austrohúngaro, general Schemira, seguirá las próximas maniobras del ejército alemán.

BELGICA

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR EDUARDO WILDE

Sus funerales

BRUSELAS, 5 (1.30 p. m.) — Acaba de fallecer el doctor E. Wilde, ministro plenipotenciario de la República Argentina en España, quien había venido a esta capital a causa de su estado de salud.

BRUSELAS, 5 — El cuerpo del doctor Eduardo Wilde ha sido transportado a la legación argentina en esta capital.

El encargado de negocios de la Argentina hizo levantar una capilla ardiente en los salones de la legación.

Los funerales del plenipotenciario argentino han sido fijados para mañana.

El ataúd será depositado en una bóveda provisoria en el cementerio de Ixelles, hasta que los restos sean trasladados a Buenos Aires.

JAPON

OTRA CUESTION INTERNACIONAL

Los japoneses quieren intervenir algunos puertos chinos

TOKIO, 5 — La prensa y la opinión pública están unánimes en exigir un ejemplar castigo por el asesinato de súbditos japoneses en Nankin, y piden la ocupación de varios puntos en China.

El primer ministro, príncipe Yamamoto, celebró una conferencia con el emperador sobre el particular.

ESTADOS UNIDOS

UN VIOLENTO TEMPORAL

Pérdidas humanas y grandes estragos

NUEVA YORK, 5 — Comunican de Charleston que un furioso huracán ha azotado el estado de la Carolina del norte, causando grandes estragos y ocasionando numerosas desgracias personales.

Aquí hay jueces — Un funcionario acusado

NUEVA YORK, 5 — Comunican de Coaticook (Canadá) que ha sido detenido hoy Mr. Gerome, representante legal del estado de Nueva York en el juicio de extradición del prófugo Mr. Harry Thaw.

Mr. Gerome está acusado de haber infringido las leyes vigentes contra el juego.

El "habeas corpus" para Harry Thaw

NUEVA YORK, 5 — Comunican de Montreal (Canadá) que el juez Mr. Gervis expidió una orden de "habeas corpus" en favor de Harry Thaw, convocándolo a comparecer ante el tribunal de Montreal.

El viaje de Roosevelt

WASHINGTON, 5.—La administración propuso al ex presidente Mr. Theodore Roosevelt la misión de visitar las naciones europeas con objeto de obtener la participación de las mismas en la exposición internacional de San Francisco de California.

La mencionada misión no impedirá el viaje del ex presidente a la América del sud.

75 millones de dólares para ferrocarriles mejicanos

WASHINGTON, 5.—Se está negociando actualmente un empréstito de 75 millones de dólares, destinado a los ferrocarriles mejicanos.

Los gobiernos centroamericanos — Una provincia que se independiza

NUEVA YORK, 5.—Anuncian de Monte Christy (República Dominicana) que el gobernador de la provincia de Puerto Plata ha proclamado la independencia de esa provincia.

Los concursos de tiro

NUEVA YORK, 5 — Comunican de Camp Perry que se ha iniciado hoy el match panamericano de revólver, siendo competidores los teams de los Estados Unidos, de la Argentina y del Perú.

Los representantes de la Argentina en esa prueba son el ingeniero Gregorio Pereyra, el señor Humberto J. Petit, el señor Rómulo Ferreira, el condestable Alfredo Pugnali y el señor Eduardo A. Fernández.

Los representantes del Perú en el mismo match son los señores Felipe Osorio, Pablo Toledo y Miguel López, Eduardo Rodríguez y Santiago Albornoz.

FRANCIA

200 MILLONES DE FRANCOS PARA QUE HAYA PAZ

PARIS, 5 — "Le Matín" asegura esta mañana que el gobierno francés está dispuesto a prestar doscientos millones de francos a Bulgaria, a condición de que las negociaciones turcobúlgaras pa- Oriente, no se prolonguen. ra la celebración definitiva de la paz en

El ministro mejicano

PARIS, 5 — El ministro de relaciones exteriores, M. Stephen Pichon, recibió cordialmente al nuevo ministro mejicano, señor Francisco de la Barra, quien presentará sus credenciales al regreso del presidente Poincaré a esta capital.

Aterrizaje de un globo alemán

PARIS, 5 — Comunican de Lille que un globo alemán aterrizó hoy en la vecina localidad de Seclin.

ESPAÑA

LOS MINEROS ASTURIANOS

Preparando la huelga

MADRID, 5 — Despachos de Oviedo comunican que la agitación de los obreros en la zona minera asturiana es muy intensa.

En vista de que los patrones no han cumplido las promesas que formularon al comité obrero en días anteriores, los trabajadores declararán la huelga general el 12 del corriente.

El gobierno asegura que el estado de los mineros asturianos es muy precario.

Se asegura también que la situación de las familias asturianas que han emigrado a territorio francés es angustiosa.

El ministro de la gobernación, señor Alba, trata de solucionar el conflicto.

La movilización de tropas

MADRID, 5 — El jefe del gabinete, conde de Romanones, y el ministro de guerra, general Luque, han celebrado hoy una conferencia.

Esta versó acerca de la próxima operación de las tropas de Tetuán, que tiene proyectada el residente de España en Marruecos, teniente general Marina.

Los dependientes de comercio

MADRID, 5 — Telegrafían de Barcelona que los dependientes de comercio promovieron un alboroto, rompiendo los cristales de las tiendas que se niegan a cerrar a las 8 de la noche.

La policía efectuó varias cargas, deteniendo a los principales promotores del desorden.

ITALIA

Los marinos argentinos

SPEZIA, 5 — Han regresado esta mañana a este puerto el capitán de fragata Ballvé y los guardiamarinas de la fragata Presidente Sarmiento.

El comandante de la nave argentina y los guardamarinas se muestran entusiastas de la visita que realizaron a Roma.

RUSIA

Un memorial de los macedonios

SAN PETERSBURGO, 5 — Una delegación de Macedonia ha presentado un memorándum al gobierno ruso.

BRASIL

VENDIENDO EL FIERRO VIEJO

El Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 5 — El diario "A Noite" dice que el gobierno ha recibido telegráficamente varias propuestas para la venta del Río de Janeiro.

Turquía ofrece por dicho dreadnought 76.000.000 de francos, Grecia 75.000.000, Japón 70.000.000 y Rusia 67.000.000.

La casa constructora ha ofrecido 65 millones de francos, para volverlo a vender luego al Japón o a Rumania.

China ha ofrecido también 80.000.000 de francos; la mitad a la vista y la otra mitad a plazos.

RIO DE JANEIRO, 5 — "Jornal do Commercio" ocupándose de la venta del acorazado Río de Janeiro, dice que dicha venta obedece a los programas del programa naval. El citado órgano no desaprueba esta venta, y sostiene que el dreadnought en cuestión es una unidad potente y acoge favorablemente toda reducción de gastos, a lo que declara prestar su apoyo completo, espe-

cialmente en este momento grave. "Jornal do Commercio" termina diciendo que hasta ahora nadie dice lo que se pretende hacer con los tres millones de libras que resultarían de la venta. Opina que, probablemente, dicha suma será empleada para invertirla en armamentos, pero dándole otra orientación, que constituirá pura pérdida o una economía ficticia.

CHILE

La peste bubónica

SANTIAGO, 5 — Comunican de Valparaíso que la peste bubónica ha hecho su aparición en esa ciudad.

Han sido denunciados tres casos. Partió hoy, con destino a Valparaíso, el doctor Pedro Lautauro Ferrer, con objeto de comprobar la existencia de la epidemia.

URUGUAY

UN REPORTAJE DE "LA RAZON"

El probable triunfo del Partido Socialista — Comentarios al discurso del diputado Frugoni — Un nuevo periódico socialista.

MONTEVIDEO, 5 — El diario "La Razón", de ésta, en su edición de hoy, refiere las impresiones de un socialista que fué entrevistado por uno de los redactores de dicho diario. Refiriéndose a los probables resultados que obtendría el Partido Socialista en los próximos comicios, el interrogado constató los progresos alcanzados por el partido, los numerosos afiliados ingresados en estos últimos tiempos y el entusiasmo reinante en las asambleas realizadas hasta la fecha. Atribúyese ese resultado a la acción inteligente y tenaz desarrollada por el partido en la propaganda y a la labor incansable y múltiple del diputado Frugoni, de la que se dice que aportara centenares de adeptos, creando fuertes corrientes de simpatía en la masa proletaria.

Manifiéstase sumamente optimista, asegurando que, dadas las conquistas alcanzadas por el partido entre las filas populares, no es aventurado afirmar el éxito en la próxima contienda cívica. Finaliza sus declaraciones con el párrafo siguiente: "La obra del socialismo está realizada en el Uruguay. Todos nosotros estamos convencidos del inminente éxito electoral, ya que, por otra parte, también en este país, y principalmente en Montevideo, ha reflejado muchísimo el reciente triunfo del socialismo argentino, por lo que no es aventurado suponer que algo análogo ocurrirá aquí. El resultado de las elecciones de noviembre será toda una revelación."

—Con motivo del brillante y valiente discurso pronunciado ayer en el recinto del parlamento por el diputado Frugoni, defendiendo la fórmula Arenas sobre el divorcio unilateral, el diputado socialista ha sido calurosamente felicitado por sus amigos y partidarios. Los diarios dicen que su himno al amor constituye una de las jornadas más brillantes entre sus disertaciones sobre ideales modernos. El brillante discurso pronunciado ayer ha sido apasionadamente discutido, a la vez que se admiró en él el profundo concepto y la inpecable forma.

—Con el título de "El Debate", acaba de aparecer en la ciudad de Fray Bentos un nuevo periódico socialista, órgano oficial de los Centros Socialistas de Mercedes, Dolores y Fray Bentos. "El Debate" aparecerá bisemanalmente y pugnará por el afianzamiento del ideal socialista en aquellas regiones del litoral uruguayo.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Los consejos escolares

LA PLATA, 5 — El proyecto Casco, dando amplias atribuciones a los consejos escolares locales, ha dado margen a los más variados comentarios al periodismo provincial. Unos aplauden y otros disienten.

Esta divergencia habida entre los mismos periódicos, que enseñan una misma doctrina política, obedece a distintos puntos de vista.

El proyecto en cuestión, bien inspirado por cierto, tiende a descentralizar el poder, dando vida efectiva y autónoma a esos cuerpos de fiscalizadores y asesores que se llaman consejos escolares.

Pero el autor del proyecto cae en una ingenuidad acreedora a finas ironías, en sus peregrinas consideraciones. Al substraer en parte el personal docente al director general de la escuela, carente de entidad moral, lo entrega en generoso holocausto al caudillismo inescrupuloso, que lo convertirá en elemento electoral.

A más, hay que decirlo aunque sea doloroso: los consejos escolares, en su casi totalidad, están constituidos por personas sumisas a la politiquería de aldea, y ajenos por completo a una elemental instrucción, que guarde siquiera las apariencias. Con estas simples apreciaciones se puede medir el alcance del proyecto, loable y plausible si se contara con personas menos afectas a las ambiciones desapoderadas de la política chica, que conduce a hacer de cada subalterno un prosélito, en detrimento de sus mismas dignidades, si es que por ventura las tienen.

La estabilidad del maestro peligra más que nunca. Su dependencia inmediata de mañosos politiqueros analfabetos, constituye un baldón para el magisterio.

Y, por último, los consejos escolares de la provincia son corporaciones muertas, no ya carentes de la técnica pedagógica, sino faltos de las más elementales nociones de la enseñanza.

Política constructiva

DOLORES, 5 — El diario local "La Patria, en su sección "Actualidades" se ocupa de la tarea de los diputados socialistas, y entre otras cosas, dice:

"La brillante representación que el Partido Socialista ha llevado al congreso, la continuas muestras de su actividad y de su fecundo empeño por realizar la obra útil y constructiva que necesita el país.

"No es éste el momento de referirnos a la actuación pasada, la única definida y medular realizada hasta ahora en el parlamento y entre los denuestos y la pobredad de los politiqueros criollos refractarios a la "nestización".

"Queremos catalogar en nuestras columnas, hoy, los muchos proyectos que se incorporan al debate parlamentario, todos ellos de trascendentalísima importancia.

"Además del proyecto sobre el azúcar del talentoso diputado Justo, y de impuesto interno sobre el vino de producción nacional y extranjera — este último comentado y transcripto en nuestro número de ayer — agregamos hoy los siguientes."

Luego transcribe "in extenso los proyectos sobre instrucción primaria; emancipación legal de la mujer; jornada legal y salario mínimo y municipalidad electiva y cartas de ciudadanía."

SANTA FE

LA PESTE BUBÓNICA

DATOS TRANQUILIZADORES

ROSARIO, 5 — Informan de Cañada Rosquín que el jefe político de ésta, con 15 soldados del escuadrón, formó un cordón militar, a fin de impedir salir de la zona infectada a los enfermos y sospechosos.

Algunos comerciantes tienen el propósito de abrir sus puertas, aunque el pánico de los primeros días influyé en sus espíritus. Es fácil que mañana haya negocios abiertos.

Nó se ha producido ningún caso fatal, ni ningún otro caso de infección. Los enfermos siguen el tratamiento aconsejado por las autoridades sanitarias, sin que haya novedades de ninguna clase.

—De Las Bandurrias se han recibido noticias tranquilizadoras: No se han producido más casos de los informados. En esa población se comenta la cantidad de muertos habida en Cañada Rosquín, pero está más en calma. Los negocios permanecen cerrados. Algunas personas pretendían salir del pueblo, sin conseguirlo. Se les exige revisación médica.

Se continúan vacunando numerosos vecinos.

—La comisión de fomento de Carlos Pellegrini, de acuerdo con la solicitud que le elevó el vecindario, ha resuelto intervenir para el cuidado de la salud pública.

—De Centeno nos informan que hasta esta mañana no se había producido ningún caso de peste bubónica.

—Se ha resuelto, como medida de precaución, que el tren número 17 local, que hace el servicio desde esta ciudad a Cañada Rosquín, vaya solamente hasta Centeno, y el que va de aquí a San Francisco, pase de largo por las estaciones Centeno, Las Bandurrias, Casas y Cañada Rosquín, sin parar por ningún motivo.

El departamento nacional de higiene solicitará la reapertura de esas estaciones, tomando la intervención sanitaria del caso.

CRONICA POLICIAL

UNA QUEJA DE VECINOS

Algunos vecinos de la calle Reconquista presentaron al jefe de policía la siguiente nota:

"Los que suscriben, vecinos de la calle Reconquista entre Tucumán y Lavalle, se quejan de la casa que se ha abierto en la calle Reconquista 581, y del gran escándalo que cometen ciertas mujeres en la vía pública y especialmente en la puerta de dicha casa, que está a una cuadra de la comisaría, de un colegio y de una repartición nacional, cosa que la ley prohibe, sin que ellas hayan sido molestadas por la autoridad, a pesar de haber sido denunciadas.—G. Moreno, J. Siricetti, A. Vignatti, J. Kuster, A. Schister, M. Belaga, Luis Güemes, H. Schister, J. Blanco, Sebastián Rosso, Vallomo Carlos, D. Figari, B. Medina, J. Botaro, J. Bagana y N. Díaz."

EXPLOSION DE UN MOTOR

Dos heridos leves

En el taller de bicicletas establecido en la calle Córdoba 2312, el propietario del negocio, Mauricio Kohan, y el oficial, Carlos Dassar, se ocupaban anoche en la limpieza de una motocicleta de propiedad del primero.

Debido, según se cree, a una chispa desprendida del carburador, el motor hizo explosión, produciéndoles quemaduras al primero en la mano izquierda, y al segundo en la pierna izquierda. Fueron curados por la asistencia pública. Kohan avaluó los perjuicios causados por la explosión en 1000 pesos.

Hallazgo de un cadáver

A las 4 de la madrugada de ayer, un agente de la sección 14a., en las calles Estados Unidos y Piedras encontró a un sujeto caído de bruces, y creyendo que se trataba de un ebrio, se aprestó a levantarlo; pero entonces comprobó que se hallaba ante un cadáver. En el acto solicitó la presencia de sus superiores, quienes no encontraron signos de violencia ni en el cadáver ni en sus ropas. Requerida una ambulancia de la asistencia pública, y el informe del médico de policía, se estableció que la muerte del desconocido fué originada por la ruptura de una angina.

Esta mañana se llegó a establecer la identidad del extinto. Este se llama Ignacio Llaretti, italiano, de 27 años, y se domiciliaba en la calle Estados Unidos número 452.

Acusado de estafa

El joven Ignacio Rojas, domiciliado en la calle Condarco 392, que el 1 del actual fué víctima de una estafa, ayer hizo detener por un agente de la comisaría 22a. a Luciano Marín, a quien acusa de ser el autor de ese delito.

Con las manos en la masa

Un agente de la comisaría 29a. detuvo ayer a Francisco Caparella, que fué sorprendido por el dueño de la panadería establecida en la calle Cabildo 2531 en momentos en que le sustraía el dinero del cajón del mostrador.

Un don Juan

Un agente de la comisaría 29a. detuvo ayer a Reynaldo Hourcadó, por haber faltado al respeto a una señorita en la vía pública.

Principio de incendio

En una de las habitaciones de la casa Lavalle 528, ocupada por Eugenio Seijo, se produjo ayer un principio de incendio que fué apagado en el acto por agentes de la comisaría 1a.

Se quemó parte de un lavatorio, siendo las pérdidas de escasa importancia.

Presentación espontánea

Presentóse ayer en la comisaría 21a., donde quedó detenido, Ernesto Fredes, cuya captura estaba ordenada desde el 1 del corriente como autor de una defraudación denunciada por José Deluchi.

Fué puesto a disposición del juez de instrucción doctor Galleros.

El cuento del tío

En la plaza de Mayo dos sujetos desconocidos estafaron ayer la suma de 885 pesos a Ginés Cano, empleando para ello el conocido ardid del cuento del legado del tío.

Cano denunció lo ocurrido en la comisaría 2a.

Robos y hurtos

Don Ramón Díaz, establecido con fábrica de aguas gaseosas en la calle Méjico 3058, denunció en la comisaría 10a. haber sido víctima de substracciones reiteradas de envases por valor de 700 pesos.

Acusó como autor de ese hecho a un repartidor del establecimiento, que fué luego detenido por esa comisaría.

—Doña Juana B. de Bell, establecida con una casa de pensión en la calle Bolívar 332, denunció en la comisaría 2a. que de un ropero le ha sido sustraída la suma de 2.400 pesos.

Ignora quién pueda ser el autor de la substracción.

El herido del puerto

El médico de policía doctor Risso Domínguez, ayer informó referente a la herida que presenta el sujeto Alfonso Campanelli, que anteayer fué encontrado frente a uno de los depósitos de aduana, que se negó a dar explicaciones sobre la procedencia de esa herida.

Ese facultativo informó que la herida es muy grave y pone en peligro la vida de aquél.

El comisario de la 22a., señor Larrosa, que inició las averiguaciones necesarias para poner en claro el asunto, ha logrado establecer con precisión que el autor de esa herida es Ricardo Mancuso, a quien busca con empeño esa comisaría con la cooperación de la de investigaciones.

La herida le fué inferida en una riña.

A última hora, Ricardo Mancuso, autor de la herida a Campanelli, fué detenido por el oficial Domingo Santillán, de la policía de investigaciones, en Villa Soldati, donde se ocultaba.

El cuento de la herencia

Filomena López denunció ayer en la comisaría 27a. que tres sujetos que no conocía, en la calle Cabildo 445, la hicieron víctima de una estafa por medio del cuento del legado de la herencia de la hermana desaparecida. La estafa consistió en la suma de 1511 pesos. Los estafadores desaparecieron en el acto.

Ex agente detenido

Por orden del juez de instrucción doctor Ortiz de Rozas, la comisaría 23a. detuvo ayer al ex agente de policía Miguel Angel Giordano que está acusado de abuso de autoridad.

Un deportado

Ayer ha sido detenido por la comisaría de investigaciones en virtud de haber decretado el P. E. N. su deportación en calidad de extranjero peligroso, Eugenio Duque o Vicente Montes, etc., etc., que ha tenido 22 procesos por hurto y 12 condenas. Sufrió la última en Tierra del Fuego de donde regresó hace pocos días.

Análisis de leche

Los inspectores de la oficina química municipal, practicaron ayer el análisis de la leche destinada al consumo en las comisarías 6a., 8a., 12a., 16a., 21a. y 25a.

De los 9489 litros analizados, resultaron de mala calidad 122, que fueron inutilizados.

LA PROFILAXIS

de las enfermedades venéreas y la reglamentación de la prostitución

Existen en materia de higiene dos campos bien separados en la lucha social contra la propagación de las enfermedades venéreas: los "reglamentaristas" y los "abolicionistas".

Para los unos, la prostitución que ha existido desde tiempos remotos, es un mal necesario, imposible de suprimir.

La autoridad está, entonces, obligada a hacer esfuerzos para combatir sus consecuencias: las enfermedades venéreas.

Para llegar a este fin, es absolutamente indispensable reglamentarla. Los reglamentos o las leyes deben contener las disposiciones siguientes: las mujeres encontradas por la policía en la calle ejerciendo la prostitución son detenidas y conducidas a un hospital o a una prisión, donde son sometidas a la visita médica. Están obligadas a efectuarla con regularidad y serán detenidas cuando se constata que han contraído una enfermedad venérea, hasta que el médico considere que no son contagiosas. Las casas de prostitución pueden ser toleradas y reglamentadas, y las mujeres deben con toda regularidad pasar visita médica. La visita es la piedra angular del sistema, y las casas de tolerancia tienen por objeto localizar la prostitución, haciéndola menos peligrosa.

Tal es la tesis sostenida por los reglamentaristas y adoptada en París por la policía, y en Buenos Aires por la asistencia pública.

Por el contrario, los abolicionistas, reivindican en el dominio especial de la legislación en materia de costumbres, la autonomía de la persona humana, que tiene su corolario en la responsabilidad individual.

Por una parte condena toda medida de excepción aplicada con el pretexto de la moral de otra, afirma que instituyéndose una reglamentación, que quiere procurar al hombre seguridad e irresponsabilidad, el estado altera la noción verdadera de responsabilidad, base de toda moral.

Haciendo pesar sobre la mujer sola, las consecuencias morales de un acto común, el estado propaga la idea funesta de que habría una moral diferente para cada sexo.

La federación abolicionista reclama tanto para el hombre como para la mujer, la responsabilidad entera de sus actos.

Declara que la libertad no es compatible con las medidas de excepción; nadie puede atribuirse el poder ni colocarse ni colocar a otros fuera de la ley.

Siendo la reglamentación de la prostitución la negación de estos principios, piden la abolición de los reglamentos.

Esta tesis ha triunfado en algunos países europeos: Inglaterra, estados escandinavos, Holanda, Italia, y en Francia cuenta con partidarios eminentes en los profesores Landouzy, Gaucher, Augagneur.

La federación abolicionista internacional acaba de celebrar su XI congreso en París, bajo la presidencia de Ives Guyot, presidente de la sección francesa. Fueron presentados numerosos informes. Coulon, Gide de París y Swinderer de Groningue, demostraron desde el punto de vista jurídico la ilegalidad de las reglamentaciones. La prostitución no puede constituir un delito; todo acto de la vida sexual, comprendido el de la prostitución, es el ejercicio del derecho que tiene todo individuo de poder disponer de su propia personalidad.

Minod de Ginebra, Wilson de Sheffield y otros, se ocuparon del trabajo de la mujer y la prostitución. Todos insistieron sobre los salarios de hambre de las mujeres, víctimas de la más grande explotación.

La oficina de trabajo francesa ha demostrado que en París el 43 por ciento de las mujeres trabajan menos de diez horas por día, 43 de diez a doce horas y catorce más de doce horas. El 55 por ciento de mujeres solas tienen un salario anual de menos de cuatrocientos francos. Se reclama una elevación de los salarios femeninos y el establecimiento de un mínimo en el precio de las tareas hechas a domicilio.

En el tema higiene y reglamentación, después de un informe sobre el estado de la cuestión en 1913 por el doctor Fiaux, se escuchó al profesor von During de Viena, que de reglamentarista convencido se ha hecho un entusiasta abolicionista. Ha adquirido la convicción que esta medida, que creía indispensable para el estado en interés de la higiene pública, faltaba absolutamente a su objeto. Ha podido constatar en Asia Menor donde existían poderes policiales muy expeditivos, la vigilancia sanitaria obligatoria de las prostitutas no daba más que malos resultados; el tratamiento gratuito y voluntario dió, por el contrario, un excelente resultado.

Los mismos reglamentaristas convencidos, como el profesor Neisser de Breslau, consideran que la reglamentación de la prostitución tal como existe actualmente no basta; ella se opone al mismo objetivo higiénico que se propone. El sistema no está establecido por una ley, y la inscripción no ofrece garantías legales. La sumisión de las mujeres inscriptas a la vigilancia, hace que sea difícil un retorno a la vida honesta. Las mujeres enfermas por temor a las visitas ocultan sus enfermedades y no se cuidan.

La tarea del médico que debe examinar las mujeres sospechosas o inscriptas es ilusoria; el exámen médico no es más que una tarea de policía, no es un tratamiento. Las mujeres inscriptas tratan de sustraerse a este control y continúan en secreto su oficio, o dejan la localidad para evitar ser internadas. Los hombres que frecuentan estas mujeres tienen confianza en la eficacia de este control oficial, y se favorece con esto los peligros.

Solo del 5 al 10 por ciento de las prostitutas son inscriptas, constituyendo un clandestinismo la inmensa mayoría. Es pues ineficaz este método.

¿Cuáles son las reformas que se han propuesto? Se dice intensificar esta intervención, lo que es imposible. Se dice, aumentar el número de las casas de prostitución. Es falso que la concesión de casas de prostitución ejerza una influencia favorable desde el punto de vista moral en las pequeñas localidades. Por el contrario, invita a la juventud al desorden. Y si en una de estas casas una mujer está enferma, propaga su enfermedad en una forma extraordinaria. No siendo posible detener a todas las prostitutas, ni internarlas, no haciendo nada bajo el punto de vista higiénico, la reglamentación devuelve las mujeres no curadas para que continúen su peligroso oficio. Es pues una institución inútil, peligrosa, arbitraria, ilegal, antisocial e injusta.

El doctor Gaucher, profesor de la Facultad de medicina de París, considera la reglamentación una monstruosidad, mientras que no existe con ella ninguna higiene. Víctor Horsley de Londres, demuestra que Inglaterra no podría existir sin una reglamentación porque sería un atentado a la moral y una restricción de las libertades individuales. Protesta contra las ideas correctas sobre la necesidad de la prostitución y levanta un himno en pro de la educación y de la continencia sexual, basado en nociones fundamentales de fisiología.

Como conclusión, el congreso emitió el siguiente voto:

Constatando que la reglamentación no puede, segun los especialistas mas autorizados, justificarse de ninguna manera por las consideraciones de higiene y profilaxia, el congreso, colocándose desde el punto de vista de la salud pública, emite el voto formal de ver desaparecer la reglamentación de la prostitución por el estado.

Movimiento agrario

La Liga Agraria de La Pampa
El progreso de las cooperativas. — El Partido Socialista

Como una verdadera manifestación del gran desarrollo adquirido por las cooperativas, que bajo los auspicios de la Liga Agraria de La Pampa se fundaran en este territorio, debemos hacer constar los progresos realizados por la sección Uriburu, la que dentro de muy breves días inaugurará tres nuevos departamentos. Estos nuevos anexos abarcarán los siguientes ramos: librería, ferretería y talabartería, los que, agregados a las secciones de consumos, arrendamientos y compra de cereales, que ya poseen, da una idea clara de la importancia de estas sociedades de agricultores auténticos de nuestra campaña.

Nuestro correligionario Antonio Buira, secretario de la sección Uriburu y vicepresidente del directorio central de las cooperativas de La Pampa, con quien tuvimos el placer de conversar, nos proporcionó los siguientes datos:

"La Liga Agraria ha establecido hasta ahora, cuatro secciones, en las siguientes localidades del territorio: Uriburu, Quemú Quemú, Mira Sol y Castex. En los primeros tres meses sus operaciones alcanzaron a un millón de pesos.

Calculan los miembros del directorio central, que si, como se espera, el buen tiempo continúa y no aparece ninguna plaga que pueda perjudicar los sembrados o las faenas de la cosecha, las operaciones que realizarán las cuatro secciones de la cooperativa, por concepto de venta de mercaderías generales, útiles para las tareas agrícolas y compra de cereales, alcanzarán a más de veinte millones de pesos.

Los agricultores de La Pampa, en su mayoría, son socios de nuestra Liga y puede asegurarse, sin temor a equivocaciones o a ser rectificado, que el Partido Socialista es la agrupación política más fuerte en todo el territorio de La Pampa, y que, bajo sus auspicios, se ha desarrollado con tanto éxito la cooperación."

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro Obrero — Méjico 2070. Se invita a los ciudadanos F. Gauna, A. González, E. Olave y J. Anguita, designados en comisión para estudiar las bases de la oficina de trabajo, a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m.

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. Efectuará asamblea hoy sábado, a las 7.30 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, asunto compañero Gorga, informe de la C. A., renovación de la mitad de los miembros de la C. A., asuntos varios.

Centro Nuevos Mataderos. — Arrecifes 6563. Hoy sábado, a las 7.30 de la noche, asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, fiesta y conferencia, socios nuevos, asuntos varios.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1810. El miércoles 10 del corriente, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, asuntos varios.

Centro Nueva Pompeya. — Esquiú 959. Hoy sábado, asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, renuncia del tesorero, próxima fiesta, asuntos varios.

Centro de Villa Urquiza. — Altolaguirre 2818. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea general. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, realización de una fiesta cinematográfica o conferencia y varios.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, informe administrativo, nombramiento del subcomité electoral, asuntos varios.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El próximo lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de afiliados, integración de la J. A., correspondencia, asuntó López, cargos a un afiliado, asuntos varios.

Centro "Carlos Marx" — Se cita a sus miembros a la asamblea general que tendrá lugar hoy sábado, a las 8.30 p. m., en Córdoba 1616, para tratar una importante orden del día.

Biblioteca popular "Carlos Marx". — General Urquiza 1820. Hoy sábado, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 6a. — Muñiz 1106. Hoy sábado, a las 8 p. m., la comisión de estatutos de la biblioteca.

Juventud Socialista Nueva Pompeya — Esquiú 959. El próximo miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, socios nuevos, balance, estatutos y asuntos varios.

Centro de la 8a. — General Urquiza 1422. El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, asuntos varios.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. El próximo martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, biblioteca, informe de comisiones, ídem de delegados, asuntos varios.

Centro de la 19a. — French 2868. El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asuntos varios.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 9a. — Se invita a los afiliados de buena voluntad a concurrir esta noche, a las 9 p. m., para salir a fijar manifiestos.

CONFERENCIAS

Centro de la 4a. — Organizada por esta agrupación se celebrará el próximo jueves, a las 8 p. m., en el local social, Del Crucero 1162, una conferencia.

El ciudadano Víctor Huergo hablará sobre el tema "La acción gremial".

Centro Nueva Pompeya. — Mañana domingo, a las 3 p. m., en el local social, Esquiú 959, el ciudadano Emilio G. Mellén dará una conferencia sobre el tema "Organización gremial".

Centro de la 1a. y 5a. — Hoy sábado, a las 8 de la noche, en el local social, Ramón L. Falcón 2761, dará una conferencia sobre "Gremialismo" el ciudadano Muñoz Montoro.

Centro la 9a. — Esta agrupación organiza una conferencia para el miércoles 10 de septiembre a las 8.30 p. m., en el salón XX de Settembre, Alsina 2832, en la que hará uso de la palabra el doctor Nicolás Repetto, sobre el tema "Socialismo, Nacionalismo e Internacionalismo".

Centro de la 17a. — Organizada por esta agrupación, tendrá lugar el próximo jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, Nicaragua 5906, una conferencia de propaganda.

El doctor Gaspar C. Cambiaggio disertará sobre el tema "La guerra y el socialismo".

FIESTAS

Comité pro teatro Socialista.—Efectuará hoy sábado, a las 8.30 de la noche, en el salón-teatro "Mariano Moreno", Santiago del Estero 1243, una representación teatral, concierto y baile con arreglo al siguiente programa:

1o. Hijos del pueblo, por la orquesta. 2o. El boceto dramático en un acto y en prosa, titulado: "Guillermo Warton"; 3o. La marsellesa, por la orquesta; 4o. (Weber C. M.) Rondo brillante, en Mi b., piano a cuatro manos, por las profesoras señoritas Clotilde M. Corte y Juana Siciliano; 5o. Caprichos de Paganini, solo de violín, por el señor Ernesto Pezzoni, discípulo del profesor Darío Grassi; 6o. Moto Perpetuo, de Ries — Violín y piano, por los profesores señor Gerardo Busallen y señorita María Margarita Brambati; 7o. Fantasía original, capricho, guitarra, por la niña Magdalena Testuri; 8o. Gorjeo otoñal, serenata; piano, por la profesora señorita María Margarita Brambati; 9o. El arribeño, estilo; cantado por la niña Magdalena Testuri; 10. (G. Donizetti) Lucía di Lammermoor, canto, por la señora Micaela de Sautour, soprano ligera; 11 Sinfonía por la orquesta, 12. Celebridad, monólogo, por el señor Angel Gariana, 13. (Paderewsky) Minuet, piano por la profesora señorita Agueda Rosáenz; 14. La Primavera, recitación, por la niñita Teresa Blanco; 15. Marta, de Flotow, fantasía, Guitarra, por la profesora señorita Victoria M. Testuri; 16 (Sarasate) (a) Zapateado. (Hubay) (b) Rapsodia Húngara; violín y piano por el señor Américo Facondini, discípulo del profesor Darío Grassi, y la profesora señorita Leticia Rossi; 17 (G. Verdi) Ernani, canto, por el bajo señor León Sautou; 18. Ojos negros, romanza española, por la soprano ligera señora Micaela de Sautour. Los números de canto serán acompañados al piano por la profesora señora Margarita de Caplán; 19. Sinfonía por la orquesta, 20. El disparate cómico en un acto y tres cuadros: "Silvino Abrojo"; 21. Baile familiar.

Entradas para hombres, pesos 1.50; ídem para señoras y niñas, 0.30, socios del Teatro Socialista y conscriptos, 1.00; socios, gratis.

DIVERSAS

Sociedad agrícola "La Luz de los tres Rivartemes" — El comité que esta agrupación tiene en Buenos Aires invita a sus adherentes a la asamblea que se celebrará el 14 del corriente, a las 2.30 p. m., en el salón del diario "La Prensa", a fin de tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, elección de la nueva J. D., asuntos varios.

INTERIOR

La Plata — Mañana domingo, a las 2 de la tarde, en la calle 48 número 1125, se reunirán los afiliados del Centro Socialista de esta ciudad, a fin de resolver la siguiente orden del día: acta, informe de la junta administrativa, informe de la comisión de biblioteca, ídem del delegado al II Congreso provincial y asuntos varios.

Lanús — El Centro Socialista de esta localidad organiza una función, conferencia y baile familiar para mañana domingo, a las 2 de la tarde, en el salón de la sociedad Unión Cosmopolita, Sarmiento 1058, con el siguiente programa:

1o. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2o. En la liza, declamación por la niña Blanca Cougnet; 3o. Número musical por Alfredo Ricara; 4o. La voz del pueblo (poesía de Manuel Ugarte), por la niña M. T. Scarpatti; 5o. El león de bronce, monólogo por Giberto Parent; 6o. A la comuna (poema de E. Frugoni), por M. Casaretto; 7o. El himno de los trabajadores, por la orquesta; 8o. Conferencia por el doctor Fernando De Andréis; 9o. Justicia (poesía), recitada por la niña Blanca Cougnet; 10o. Con el concurso del cuadro cómico-dramático Muntané-Casaca, subirá a escena el boceto dramático en un acto y en prosa, original de Palmiro de Lidia, titulado "Fin de Fiesta"; 11o. Baile familiar.

Avellaneda. — En el salón-teatro Roma, de esta ciudad, calle Sarmiento 109, hoy sábado 6, a las 8.30 de la noche, se realizará una función teatral, conferencia y baile familiar a beneficio del periódico "El Socialista", órgano de la agrupación local. El programa confeccionado es el siguiente:

1o. La Marsellesa, por la orquesta; 2o. Monólogo en un acto original del ciudadano J. R. Giné, titulado "Antolín", interpretado por el ciudadano Elías Fernández; 3o. Conferencia por el ciudadano Pedro D. Zibecchi; 4o. El cuadro "Arte y Propaganda" pondrá en escena el drama en tres actos del malogrado dramaturgo Florencio Sánchez, titulado "Barranca Abajo"; 5o. Himno de los Trabajadores; 6o. La comedia en un acto, titulada "Entre doctores"; 7o. Gran baile familiar.

Puerto de La Plata. — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana domingo 7, a las 2 de la tarde, en el local Bermejo 363. Orden del día: acta, informe de la junta ejecutiva, movimiento de caja, correspondencia, informe de la comisión de la biblioteca, informe del delegado al II Congreso provincial y asuntos varios.

Campana — El Centro Socialista celebrará asamblea general ordinaria hoy, a las 8 de la noche, en su local, con la siguiente orden del día: acta de la asamblea anterior, lectura de correspon-